



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**"Análisis de Los Factores que configuran
La adherencia de Niños, Niñas y Adolescentes de La
Provincia de San Felipe Los Andes al Programa Intervención
Especializada PJE."**

**Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado
en Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social**

Docente Guía:

- Dra. Elena Salum Alvarado.

Alumna Seminarista:

- Srta. Aurora Véliz Martínez.

Valparaíso, Noviembre 2008

Índice de Esquemas.

Esquema 1: Niveles de intervención Sename:.....	13
Esquema 2: Protección a la Infancia, Adolescencia y sus modalidades de atención.....	14
Esquema 3:mapa conceptual, Marco teórico.....	38
Esquema 4: modelo-Información-Motivación-Habilidades de comportamiento.....	43
Esquema 5:ciclo Motivacional.....	46
Esquema 6: Modelo Básico de la Motivación.....	47
Esquema 7: División Político Administrativa región de Valparaíso.....	67
Esquema 8: Referencias de Acceso.....	69

Índice de tablas.

Tabla 1: Principales leyes promulgadas durante la reforma de SENAME.....	10
Tabla 2: Vías de Ingreso PIE.....	18
Tabla 3: recurso Humano PIE.....	24
Tabla 4:población Objeto de Estudio.....	34
Tabla 5: Población Muestral.....	59
Tabla 6:NNA que declaran tener cercanía con su tutor.....	62
Tabla7: NNA que declaran tener cercanía con su Psicóloga.....	63
Tabla 8: Importancia Asignada por NNA a los factores motivacionales presentes en el PIE.....	64
Tabla 9: relación edad por comuna.....	71
Tabla 10: Línea de la Pobreza.....	75
Tabla 11: Motivos de egreso por sexo.....	81
Tabla 12: Foda.....	82
Tabla 13: Promedio de calificaciones.....	110
Tabla 14: resumen Proyecto chocarte.....	115
Tabla 15: Resumen Objetivos Específicos.....	117
Tabla 16: Resumen Criterio eficacia.....	118
Tabla 17: Evaluación de técnicas utilizadas en el Programa.....	121



Índice de Gráficos.

Gráfico 1: Porcentaje de NNA que declara tener cercanía con su tutor.....	62
Gráfico 2: Porcentaje de NNA que declara tener cercanía con su Psicóloga.....	63
Gráfico 3: Diferencias entre hombres y mujeres respecto de la importancia atribuida a los factores motivacionales presentes en el PIE.....	65
Gráfico 4: Plazas ocupadas por Provincia.....	68
Gráfico 5: Edad Promedio de los usuarios/as PIE	70
Gráfico 6: Plazas utilizadas por comuna.....	72
Gráfico 7. Nivel ocupacional Materno.....	73
Gráfico 8: composición Familiar.....	74
Gráfico 9: caracterización Pobreza según género.....	75
Gráfico 10: Actividad laboral Maternal.....	76
Gráfico 11: Egresos PIE período oct. 2007-jun 2008.....	77
Gráfico 12: Causales de egreso.....	79
Gráfico 13: Porcentaje de adherencia al programa.....	80
Gráfico 14: Asistencia por sesión.....	111
Gráfico 15: porcentaje de jóvenes que demuestra desarrollo de habilidades sociales.....	113
Gráfico 16: Adolescentes que demuestran desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el compañerismo.....	114



Presentación

“...confiando en que juntos construiremos un mundo en el que las niñas y los niños podrán disfrutar de su infancia, etapa de juegos y de aprendizaje, en la que recibirán amor, respeto y cariño, en la que se promoverán y protegerán sus derechos, sin ningún tipo de discriminación, en la que su seguridad y bienestar serán primordiales y en la que podrán crecer sanos, en paz y con dignidad.”

Documento “Un mundo apropiado para los niños”. Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la Infancia. Nueva York, mayo de 2002.

Los niños, niñas y jóvenes atendidos por el Sename suelen ser identificados por el imaginario colectivo con pobreza, exclusión social, vulneración de derechos y, en definitiva, con la más profunda marginalidad. Sin embargo, son heterogéneos y sus características van cambiando de un sistema de atención a otro y de una etapa de crecimiento a otra. En los procesos que caracterizan sus experiencias vitales se puede reconocer una multiplicidad de factores, los cuales influyen en la configuración de su identidad, su situación de integración y su proyecto de futuro.

El Sename cumple un rol central en el desarrollo de las políticas públicas tendientes a restituir el derecho de niños y niñas a vivir en familia y a proporcionarles un espacio de apego estable y seguro, con posibilidades reales de reanudar su desarrollo en mejores condiciones.

Una de las líneas de trabajo se concreta a través de los Programas de Intervención Especializada, los cuales se focalizan primordialmente en la atención de problemáticas altamente complejas.

El presente documento da cuenta de una investigación realizada en Programa de Intervención Especializada PIE, San Felipe/Los Andes. A través del período comprendido entre los meses de marzo a octubre del año 2008, se realizó la investigación e intervención profesional que da sustento al Seminario de Título *“Análisis de los Factores que configuran la adherencia de Niños, Niñas y Adolescentes de las Provincias de San Felipe y Los Andes al Programa de Intervención Especializada PIE.*

La intervención estuvo dada desde la perspectiva de Trabajo Social en una investigación descriptiva-explicativa, que determinó los elementos fundamentales graficados en el Diagnóstico Social realizado, siguiendo a su vez la línea metodológica del Ciclo Tecnológico, incorporando por ende las etapas de Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

La investigación directa con los jóvenes usuarios del PIE que desarrollan, responden a un interés manifiesto de la alumna seminarista, como también a una necesidad manifiesta presentada al momento de realizar el diagnóstico de la institución patrocinante



El trabajo realizado viene, por tanto, a presentar los principales hallazgos desarrollados frente a la temática de la adherencia de los jóvenes al PIE, como herramienta fundamental para la reinserción social.

La supervisión académica de este proceso fue responsabilidad de la académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Doctora Elena Salum Alvarado, en tanto la supervisión institucional fue ejecutada por el Asistente Social, María Cristina Pezoa Lazo.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se desarrolla la presente experiencia de Seminario de Título, la que es organizada en cinco capítulos, los que corresponden a:

Capítulo I Contextos de la Experiencia, en donde se sitúan los escenarios que se considerarán para proporcionar los principales referentes institucionales en que se inscribe la experiencia desarrollada.

El **Capítulo II Diseño de Investigación**, contiene los referentes metodológicos que guiarán el proceso de investigación a realizar, como también el Marco Teórico donde se expone los conceptos concernientes al tema a abordar, brindando los fundamentos teóricos que darán respaldo a la realización de la investigación en curso.

El **Capítulo III Diagnóstico**, contiene el análisis cuantitativo y cualitativo de la información que se han recabado mediante la utilización de entrevistas y revisión computacional de fichas de registro de los usuarios/as del Programa PIE..

El **Capítulo IV Programación**, se presentan los lineamientos generales y específicos de la intervención profesional basado en la descripción de los proyectos, sus correspondientes matrices y cronogramas.

El **Capítulo V Evaluación**, corresponde a la puesta en marcha del proyecto Piloto Chocart, y la evaluación del mismo.



Capítulo I

Contexto de la Experiencia



ANTECEDENTES GENERALES
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

- **Identificación de la Institución:**

Nombre: Servicio Nacional de Menores. (SENAME).

Director de Servicio: Eugenio San Martín Truffy.

- **Datos de Ubicación:**

Dirección Nacional : Huérfanos 587 Santiago Centro

Fono : Teléfono: (02) 3984000

- **Tipo de institución:**

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial, dependiente del Ministerio de Justicia.

- **Cobertura**

Por ser un servicio del estado, establece una relación de carácter indirecto, siendo potenciales afectos a las políticas que planifica y regula la totalidad de la población infanto-adolescente que compone el territorio nacional.

- **Radio de Acción**

Ejerce jurisdicción en todas las regiones que componen el país.

- **Misión y objetivos estratégicos.**

La misión definida para el período 2006-2010 es "Liderar, promover y fortalecer un Sistema Nacional de Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y de responsabilización de los infractores de ley, a través de programas integrales de atención que permitan una oportuna restitución y reinserción social, con un enfoque intersectorial, territorial y de calidad".

Coherente con lo anterior, el Servicio ha definido también los cuatro siguientes objetivos estratégicos:

1. Diseñar y desarrollar en forma participativa un modelo de intervención integral para la protección de los derechos de la infancia y adolescencia, financiando y asesorando la implementación y ejecución descentralizada de atenciones de calidad que promuevan, prevengan y restituyan sus derechos, con un enfoque territorial e intersectorial.

2. Implementar la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, con estándares de calidad de atención y orientaciones técnicas que permitan aplicar las sanciones y desarrollar programas que promuevan la reinserción social de los /as adolescentes infractores, con apoyo de sus familias y la comunidad.
 3. Focalizar la intervención programática en niños y niñas menores de 6 años de edad, mediante el diseño y ejecución de programas eficaces, que busquen mejorar e innovar la oferta vigente, restituyendo sus derechos y reduciendo al mínimo el tiempo de permanencia y efectos de la institucionalización.
 4. Asegurar los resultados de la inversión programática a través de un proceso de fortalecimiento de las direcciones regionales, un programa de desarrollo de los organismos ejecutores y colaboradores, y el mejoramiento de los sistemas de información, de supervisión técnica y financiera de la intervención.
- **Criterios rectores de la acción técnica del SENAME.**
 1. *Niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho, en el centro de las intervenciones:* implica, desde la Convención, reconocer en estos sus potencialidades y capacidades, rompiendo la lógica histórica de la "minoridad", como una visión que desvaloriza esta etapa de desarrollo.
 2. *Construcción de autonomía progresiva para facilitar procesos de reinserción social:* Este criterio amerita una particular consideración en los procesos de intervención, en función de confrontar visiones tutelares y paternalistas, o "adultistas" sobre la infancia. Los/as niños/as y adolescentes son personas en proceso de desarrollo y de construcción de su propia identidad como ciudadanos/as
 3. *Integralidad:* La integralidad implica, en primer lugar, una mirada global respecto a ciertas áreas básicas que constituyen al sujeto en toda su complejidad cognitiva, emocional, corporal y relacional. A su vez, estas áreas básicas se deben observar y trabajar sin perder de vista las características propias de cada etapa de desarrollo
 4. *Enfoque de calidad* .Dicho enfoque obliga a mirar los criterios, metodologías, procesos, procedimientos, mecanismos de evaluación y seguimiento, resultados y oportunidad de la acción propuesta, en todo lo que hacemos. Desde esta exigencia, un aspecto clave es la orientación hacia nuestros/as usuarios/as, y sus necesidades, pero también hacia sus



expectativas y proyectos de vida -incluyendo distinciones de género- buscando garantizar un alto grado de satisfacción con los servicios prestados.

5. *Enfoque territorial:* Este criterio instala exigencias enormes en nuestro Servicio. El primero de ellos se relaciona con la necesidad de avanzar en procesos de descentralización, sustentado en diagnósticos participativos, dotando a nuestras propias direcciones regionales de mayor capacidad de decisión sobre los diseños y acciones a implementar en los territorios.

6. *Reinserción social de los/as adolescentes infractores de ley:* La reinserción social se define como la acción educativa compleja e integral que busca limitar los efectos de la sanción y ejecutar acciones de responsabilización, reparación, habilitación e integración del/la adolescente.

7. *Complementariedad e Intersectorialidad:* Se entenderá por complementariedad tanto la estrategia de coordinación intersectorial en general, como la estrategia de trabajo conjunta con los equipos de los distintos programas que intervienen paralelamente con los y las niños, niñas y adolescentes, mientras se encuentran cumpliendo: sus procesos de intervención o una medida o sanción.

8. *Complementariedad Interna de Sename:* La exigencia que emana de la Convención sobre los Derechos del Niño de separar la reacción del Estado frente a las infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes y aquella respuesta dirigida a la protección de sus derechos vulnerados, no es contradictoria con las exigencias de protección integral de las que debe gozar todo/a ciudadano/a frente al poder punitivo del Estado.

- Presupuesto

El presupuesto asignado al Servicio Nacional de Menores para el año 2008 en moneda nacional fue inicialmente de \$71.270.517 terminando en \$71.392.917

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Precedentemente de la creación del SENAME existía el Consejo Nacional de Menores (CONAME), institución dependiente del Ministerio de Justicia, creada en el año 1967, por medio de la Ley N° 16.618, dicha institución tenía por función propiciar el desarrollo de programas preventivos, de asistencia y protección de los menores en situación irregular, así como la supervisión de la vagancia y la mendicidad y unificación definitiva de la legislación sobre menores.

La creación del SENAME se hace necesaria ya que el CONAME contaba con una serie de vacíos y limitaciones, tales como:

- ✓ Vacíos legales respecto de la ley N° 16.618.
- ✓ Falencias operativas con respecto a la administración de centros de menores.
- ✓ Falta de protagonismo del CONAME respecto de la administración de los diversos centros de atención a menores.
- ✓ Centralización de acciones del CONAME respecto de su accionar y presencia en el resto del país.

Con lo anteriormente expuesto se hace necesario desde el Estado Chileno la creación de un nuevo organismo público, que sea responsable de las acciones emprendidas por el Gobierno; es así que se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) a principios del año 1979, promulgándose con el Decreto de Ley N° 2.465. Las consideraciones del Decreto Ley N° 2.465 explican, en una primera instancia, la importancia que la infancia adquiere para el Estado, considerando que ésta forma parte del núcleo fundamental de la sociedad. La familia, por lo tanto, es responsabilidad del Estado, protegerla y fortalecerla.

La puesta en marcha de SENAME viene a implementar parte de una serie de modificaciones que se pretendían al sistema anterior CONAME; pero esto no es por mucho tiempo, ya que el servicio toma un nuevo matiz a partir de las contingencias en el país, como el fuerte cambio sufrido en materia de políticas sociales desde 1980 en adelante, la reforma implementada al sector público, que comienza a fines de 1981, no considera la ley N° 2.465, promulga por el gobierno un año antes.



La transformación del Estado, en cuanto al cambio de un Estado Benefactor a un Estado Subsidiario, no da pie para el desarrollo de dicha ley. Es así como el SENAME vuelve a reformular su función.

Dentro de las reformulaciones establecidas para el SENAME en aquel periodo se encuentran:

- ✓ Creación un sistema de subvenciones donde se traspasa la atención directa de menores al sector privado.
- ✓ Traspaso de los centros dependientes del SENAME a instituciones privadas. Es así, como entre los años 1981-1982 se traspasan los 40 centros del SENAME.
- ✓ Realización de convenios con las instituciones colaboradoras, donde las instituciones privadas debían formar un convenio con el SENAME para adquirir la subvención.
- ✓ Reducción funciones SENAME, asume como función principal un rol normativo y fiscalizados, más que un rol activo y expreso en cuanto a la asistencia de los menores.
- ✓ Descentralización del sistema de atención.
- ✓ Focalización la acción de SENAME.
- ✓ Incorporación de un sistema de información computacional a la labor del SENAME.

Con la serie de reformulaciones antes mencionada, SENAME comienza su labor. Durante la puesta en marcha de sus funciones SENAME no esta exento de problemáticas y también beneficios, que se presentan por el contexto que responde a un modo de operar basado en esta nueva lógica neoliberal; lo que se puede apreciar en los siguientes productos:

- ✓ Transparencia en el traspaso de recursos al sector privado.
- ✓ Crecimiento inorgánico de la cobertura asistencial y problemas en focalización de los recursos.
- ✓ Menores en recintos carcelarios. Incremento del 51% entre los años 1980-1989.
- ✓ Problemas de infraestructura de los centros. Deficiente habitabilidad de los inmuebles.
- ✓ Deterioro de las subvenciones y quiebre del modelo (crisis económica 1982; baja significativa en la subvención).

El contexto político que vive el país desde 1990 hasta nuestros tiempos, se enmarca en sistemas de gobiernos que responde a una lógica *democrática*, donde las instituciones políticas, así como la sociedad civil adquieren un rol activo dentro de este nuevo sistema democrático.

Es en este contexto que el SENAME sigue ejerciendo sus funciones; y en la medida que los escenarios cambian el servicio también reformula sus funciones.



Una de las reformas más importantes emprendidas por el SENAME surge en el año 2000, durante el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, dicha Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de Derechos de la Infancia es ambiciosa, ya que implica transformaciones legales, institucionales y culturales; todas ellas con el fin de ver plasmados los postulados de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y garantizar así de formar integral la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La reforma pretende introducir el concepto de "protección integral", "que tiene como base fundamental el reconocimiento explícito del niño, niña o adolescente como un sujeto de derecho, ubicándolo así en el centro desde el cual deben emanar las políticas de infancia"¹.

El sistema imperante antes de la reforma, pertenecía a la Ley de Menores basado en el cuerpo legal del año 1928 confundía la protección de los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos habían sido vulnerados o estaban en peligro de serlo, con la sanción a los adolescentes que cometían delitos, utilizando los mismos procedimientos y medidas legales para ambos tipos de situaciones, es así como se constituye el primer gran desafío de la reforma, en cuanto se hace necesario separar el sistema de atención del SENAME, generando una oferta judicial y administrativa especializada para los adolescentes infractores de ley y otra que abordara en forma integral la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas.

Con el fin de poder crear las condiciones necesarias para la concreción e instalación del sistema de protección integral de derechos de la infancia y adolescencia, objetivo de este proceso de reforma, el SENAME estableció un período de transición durante el cual se realizaron las adecuaciones técnicas y administrativas que permitirían la implementación de las modificaciones legislativas que se estaban tramitando, las que finalmente se tradujeron en dos cuerpos legales sustantivos para la consolidación de este proceso. El año 2005 se logró la aprobación de la Ley N° 20.032 que "establece un Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvención" y la Ley N° 20.084, que "establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal"².

El proceso de Reforma al SENAME se logra consolidar a través de un nuevo marco legal, el cual cuenta con las siguientes leyes:

Cuadro N° 1: Principales Leyes promulgadas durante la reforma al SENAME.

Ley	Fecha promulgación	Ámbitos a regular
-----	--------------------	-------------------

¹ Informe de Gestión Sename, 2000-2006

² Informe de Gestión Sename 2000-2006,



Ley N° 20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal.	28 de noviembre de 2005	Responsabilidad de los jóvenes por los delitos que cometan a contar de los 14 años, ampliará las garantías penales y procesales de la Constitución y de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, protegerá los derechos de las víctimas, y dará sanciones ajustadas a la edad de los adolescentes y centradas en la rehabilitación.
Modificación Ley N° 20.032 Nuevo Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvención.	Aprobada el 17 de mayo de 2005.	La nueva normativa determina un sistema de concurso de proyectos. También establece un sistema de control y evaluación para verificar el cumplimiento de metas técnicas y financieras, y la calidad de las prestaciones otorgadas. Asimismo, determina nuevas líneas de acción para ser subvencionadas, más adecuadas a los avances técnicos experimentados en el ámbito de la infancia.
Ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia en reemplazo de los Juzgados de Menores.	3 de agosto de 2004 y publicada en el Diario Oficial el 30 de agosto de ese año	Los nuevos juzgados comenzaron a funcionar el 1 de Octubre de 2005, permitiendo el acceso de la ciudadanía a una justicia especializada en materia de familia. El nuevo sistema usa procedimientos orales y transparentes, y promueve la solución voluntaria de los conflictos por la vía de los acuerdos, especialmente de la mediación.
Ley N° 19.910 que introduce modificaciones a la Ley de Adopción N° 19.620.	28 de octubre de 2003.	Disminución de los plazos para determinar el abandono, mayores atribuciones al SENAME para evitar adopciones irregulares y el establecimiento de la presunción de entregar al niño en adopción cuando es encontrado en sitios públicos, hospitales o lugares solitarios.
Ley 19.927 contra la Pornografía	5 de enero de 2004	Modificó el Código Penal, Penal, el nuevo Código Procesal Penal y el Código de Procedimiento Penal en materias de pornografía infantil. Eleva

Infantil y Delitos Sexuales.		los rangos mínimos de las penas de los delitos sexuales contra niños y niñas, que son los que determinan los niveles reales de las sanciones judiciales, y aumenta de 12 a 14 años la edad para consentir el contacto sexual.
Ley de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia	En tramitación Congreso Nacional	Enmarcará la legislación vigente en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y reemplazará completamente a la actual Ley de Menores 16.618.

Fuente: Informe de Gestión Sename, 2000-2006

NIVELES DE INTERVENCION EN EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES.
--

El Sename, visualiza tres niveles diferenciados en el ámbito de la protección.³

- Un primer nivel corresponde a una protección de carácter general y universal: La cual debe ser accesible a todos los niños, niñas, adolescentes y familias que lo requieran, especialmente si están viviendo en condiciones de pobreza o en situaciones de baja complejidad, entendida esta como: la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en señales de alerta para considerar, pero que no provocan un daño evidente en niños/as y adolescentes en lo que al ejercicio de sus derechos se refiere. Para este nivel, la acción del Sename debe ser de apoyo y asesoría técnica, en pos de traspasar la experiencia acumulada en todos los años que ha debido asumir iniciativas ligadas a esta área.
- Un segundo nivel, que contempla acciones de protección y de prevención más focalizada: Posee un carácter más específico y de cierta especialización, en pos de asumir problemáticas más complejas, tanto en territorios como en sectores sociales o grupos. Se orienta a sujetos en situación de vulneración de derechos y de riesgo, que pueden categorizarse a grandes rasgos como de mediana complejidad (Se refiere ejemplo, a situaciones de pre-deserción escolar, consumo aún no problemático de drogas, conductas trasgresoras que no llegan a tipificarse de delito, vínculos intrafamiliares basados en

³ La acción del servicio nacional de menores en el ámbito de protección de derechos de la infancia y adolescencia Periodo 2006-2010



relaciones sostenidas de violencia, instalados en un contexto marcado por lo infraccional (violencia, tráfico, etc.) en sus relaciones de pares)⁴.

- En un tercer nivel, las acciones en el ámbito de la protección asumen un carácter mucho más especializado. Este nivel se focaliza prioritariamente en problemáticas altamente complejas (Referido por ejemplo, a. deserción escolar prolongada, consumo problemático de drogas, peores formas de trabajo infantil, explotación sexual comercial, conductas trasgresoras tipificadas como delito, familias ausentes o con conductas altamente negligentes, vínculos familiares altamente violentos, viviendo en caletas, con requerimiento de separación de su núcleo familiar de origen, etc.)⁵trabajando a través de modalidades de intervención específicas. Generalmente, cubren espacios territoriales más amplios que las modalidades que operan en el segundo nivel.

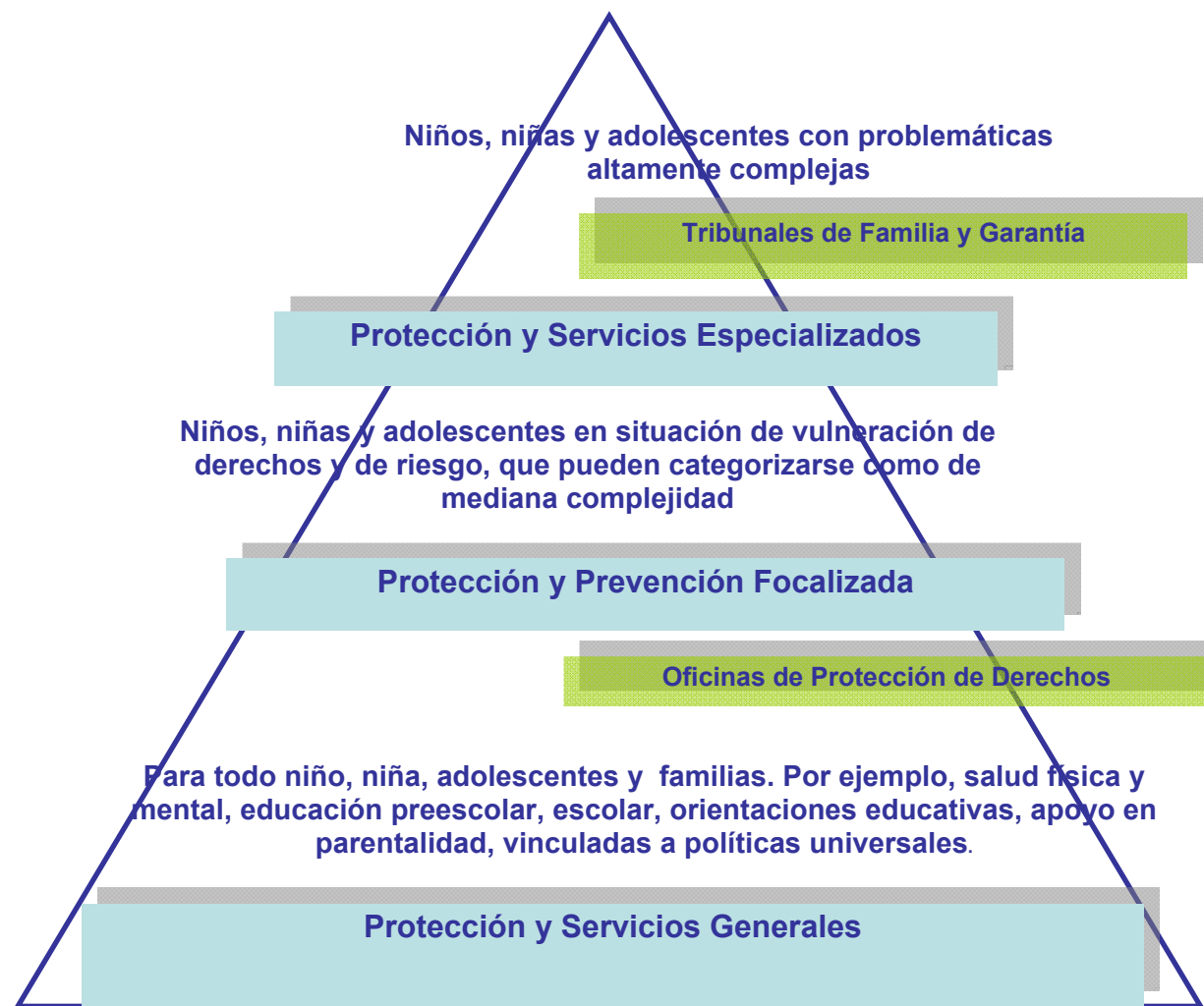
El trabajo de los centros y programas especializados de protección de derechos que ejecutan las instituciones colaboradoras del Sename centra su acción en este tercer nivel, de la protección. En el, la intervención psicosocial está en el centro de la acción. En este tercer nivel actúan también los programas orientados a la atención de los y las adolescentes infractores de ley.

El esquema que se presenta a continuación muestra los niveles de atención descritos anteriormente.

⁴ Definición otorgada por Sename en: La acción del servicio nacional de menores en el ámbito de protección de derechos de la infancia y adolescencia Período 2006-2010.

⁵ Definición otorgada por Sename en: La acción del servicio nacional de menores en el ámbito de protección de derechos de la infancia y adolescencia Período 2006-2010.

Esquema N° 1: Niveles de Intervención SENAME.



Fuente: La acción del servicio nacional de menores en el ámbito de protección de derechos de la infancia y adolescencia Período 2006-2010

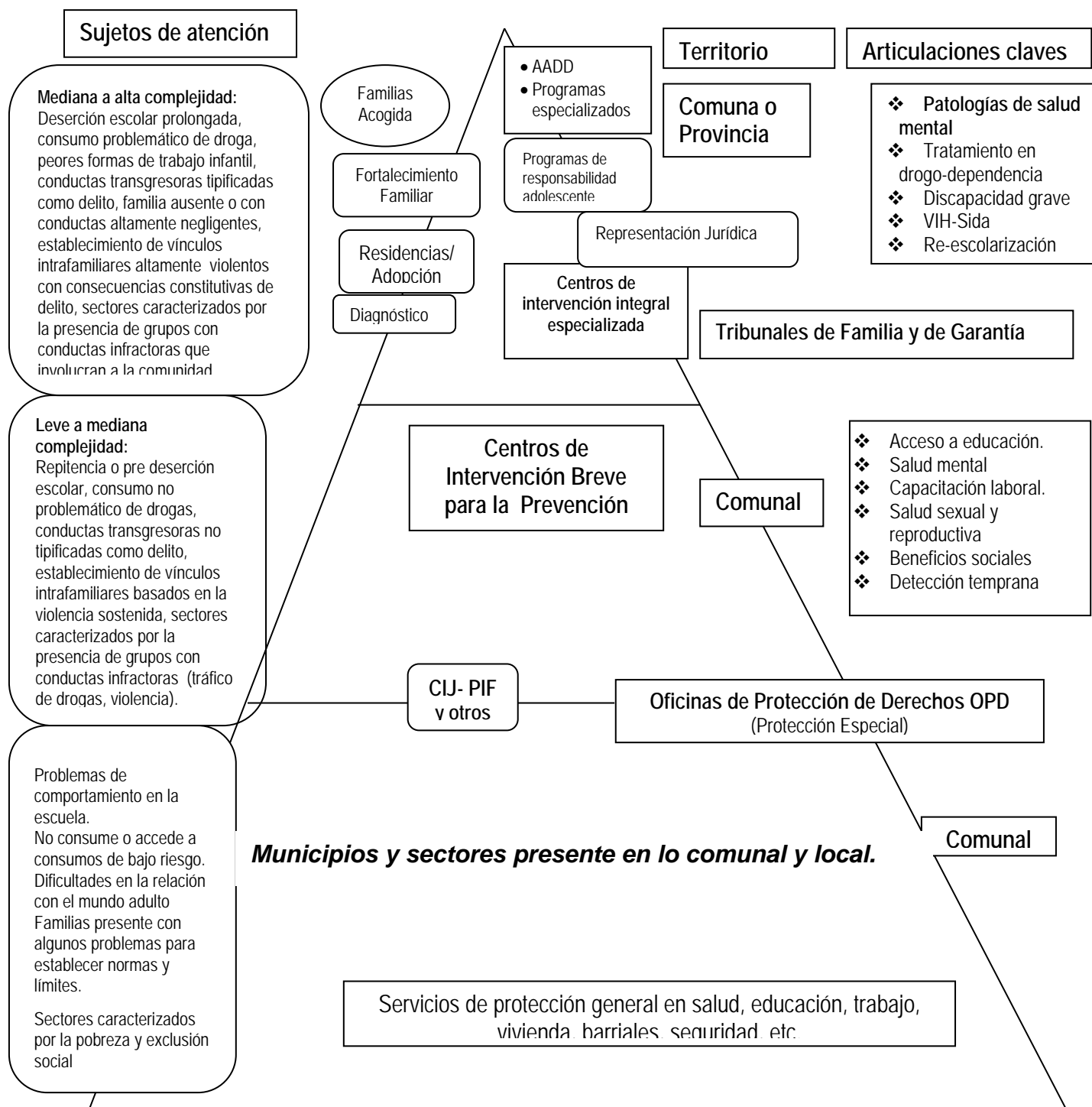
- **Modalidades de Intervención del Sename Período 2006-2010**

La Mejor forma de graficar esta modalidades es mediante un esquema

Estas modalidades de atención se derivan de los niveles de intervención existentes en el SENAME, además presentan una cobertura territorial específica, determinada por el domicilio del niño/a o adolescente, la mejor forma de explicar estas modalidades es mediante un esquema.



Esquema N° 2: Protección a la Infancia y Adolescencia y las Modalidades de Intervención del SENAME 2006-2010



SIGLA	DEFINICION
AADD	Administraciones Directas del SENAME
FAS	Programa Familias de Acogida Simple
FFA	Programa Fortalecimiento Familiar
CIJ	Programa Centro Infanto Juveniles
PIF	Programas de Intervención Familiar Comunitario
PIE	Programa Centro de Intervención Integral Especializado
PIB	Programa de Intervención Breve para la Prevención Focalizada



DAM	Línea Diagnóstico
-----	-------------------

Fuente: La acción del servicio nacional de menores en el ámbito de protección de derechos de la infancia y adolescencia
Periodo 2006-2010

De este esquema conviene hacer algunas menciones, tales como el carácter territorial, el cual es totalmente excluyente cuando se trata de programas a nivel comunal, ningún usuario con domicilio fuera de los límites comunales tiene acceso a al programa, aun cuando el programa solicitado por el menor no opere en su comuna, es estos casos el o la solicitante permanecerán sin atención por no cumplir el requerimiento territorial



ANTECEDENTES GENERALES
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGIÓN DE VALPARAISO.

- Identificación de la Institución:

Director: CARLOS WENDT GAGGERO

Dirección: Cochrane 867, 3º piso, Valparaíso.

Teléfono: (32) 230015- 757299

e-mail: cwendt@sename.cl

- Radio de Acción

El Servicio Nacional de Menores de la Región de Valparaíso está bajo la responsabilidad de un Director Regional, quien tiene en su jurisdicción los Centros de Administración Directa del Servicio (tres en la región) y la red de colaboradores acreditados.(65 colaboradores acreditados receptores de fondos públicos SENAME ley nº 19.862 y ley nº 20.032 y 6 personas naturales colaboradores acreditados de SENAME ley nº 20.032)

PROGRAMA DE INTERVENCION ESPECIALIZADA (PIE)

- Nombre legal del colaborador: Obispado de San Felipe
- Representante Legal: Monseñor Cristian Contreras Molina..
- Director del Proyecto: Mario Sottolichio Urquiza.

- Datos de Ubicación:

Dirección: Coimas Nº 73, San Felipe.

Fono: 34-343361

E-mail: cie_sanfelipe@yahoo.es

- Dependencia:

El Pie depende legal y administrativamente del Obispado de San Felipe y Técnicamente del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

- **Financiamiento:**

Los Programas de Protección Especializada son subvencionados vía Ley 20.032. Según establece esta Ley, los recursos ascienden a 9,3 US\$ mensual.

- **Tipo de Programa.**⁶

El PIE San Felipe- Los Andes es un programa perteneciente a la Modalidad Protección Especializada, Centros de Intervención Integral Especializada (CIE)

Uno de los elementos centrales a los que busca responder esta propuesta, es generar una alternativa de intervención que aborde integralmente al sujeto de atención, evitando de este modo su fragmentación en “temáticas” que han tendido a ser objeto de programas parciales, con escasa articulación entre ellos y con otros actores en el territorio.

En este contexto, este programa asume la presencia simultánea de diversas problemáticas asociadas a vulneraciones sistemáticas de derechos, conceptualizadas como de “alta complejidad”, que ponen en tensión a los programas “de reparación” actualmente existentes.

Por **alta complejidad** entendemos la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidente riesgo o daño, a nivel individual, familiar y social, entre las que cuentan consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, vida de calle, peores formas de trabajo infantil, vinculación a conflictos con la justicia dentro de sus trayectorias de vida o por las que resulten inimputables ante la ley, vida en contextos de violencia y riesgo vital. Todas ellas, situaciones que pudiesen o no darse simultáneamente en la población atendida.⁷

- **Objetivos del Proyecto.**

Objetivo General.

“Asegurar los procesos de resignificación del niño, niña o adolescente que presenta situaciones de alta complejidad, implicando restitución de derechos, superación de las secuelas psicológica, corporales, afectivas, comportamentales; reelaboración de las experiencias de grave vulneración de derechos vivida y propiciar sus procesos de integración familiar y social.”

⁶ Bases técnicas: Línea Programas Modalidad Protección Especializada Centros de Intervención Integral especializada (CIE), abril 2007

⁷ Bases técnicas: Línea Programas Modalidad Protección Especializada Centros de Intervención Integral especializada (CIE), abril 2007

Objetivos Específicos.

1. Facilitar la adherencia a una intervención orientada hacia el establecimiento de vínculos y el re-aprendizaje de la confianza en el mundo adulto.
2. Favorecer la interrupción de situaciones que incrementan la vulnerabilidad y la posible invalidación de la intervención.
3. Rescatar y/o desarrollar recursos personales, familiares y sociales para los niños, niñas y adolescentes ingresados.
4. Promover las condiciones para el desarrollo de la autonomía progresiva de los niños, niñas y/o adolescentes de acuerdo a su etapa evolutiva.
5. Favorecer la construcción de un contexto protector en pro del bienestar psicológico y social del niño, niña y/o adolescente.

- **Cobertura:**

El programa fue licitado para atender en forma simultánea 45 plazas, sean estos niños, niñas o adolescentes damas y varones. De entre 0 años a 17 años 11 meses y 29 días y que presenten una vulneración de derechos catalogada de alta complejidad.

- **Radio de Acción.**

La cobertura territorial comprende las dos provincias del Valle de Aconcagua: San Felipe (comunas de Putaendo, San Felipe, Catemu, Llay-Llay, Panquehue, Santa María) y Los Andes.(Rinconada, San Esteban, Los Andes Calle Larga).

En total la población biprovincial infanto-juvenil del Valle del Aconcagua, representa un total de 75.434 niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. De ellos 31.078 tienen domicilio en la provincia de Los Andes, San Felipe a su vez tiene una población infanto-adolescente de 44.356 menores de 18 años.⁸

- **Caracterización del sujeto de atención**

El sujeto de atención está conformado por niños, niñas y/o adolescentes que participan de una serie de prácticas (drogadicción, vida de calle, Violencia doméstica entre otras) entrelazadas en contextos sociales y culturales particulares, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria, que resultan en una exposición permanente a situaciones de peligro y/o daño.

⁸ Antecedentes obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas Según Censo de Población año 2002



Se trata de población infanto-adolescente que presenta vida de calle; con ruptura o debilitamiento de los vínculos familiares; comisión de ilícitos –por los que resulten inimputables o que formen parte de sus trayectorias de vida aunque no hayan sido sancionados-, realización de trabajos bajo formas de explotación; fuera del sistema escolar o en el límite de la exclusión; con dificultad para acceder a bienes y servicios sociales; que además pueden presentar consumo problemático de drogas, entre otras

- **Principales Vulneraciones Atendidas.**

La intervención especializada del proyecto está dirigida a la superación de situaciones de mediana a alta complejidad, es decir, la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidente riesgo o daño, a nivel individual, familiar y social.

Estas situaciones son:

- Consumo problemático de drogas.⁹
- Desescolarización o deserción escolar,
- Trastornos emocionales o conductuales,
- Vida de calle,
- Peores formas de trabajo infantil,
- Vinculación a conflictos con la justicia dentro de sus trayectorias de vida o por las que resulten inimputables ante la ley,
- Vida en contextos de violencia y riesgo vital.

- **Vías de ingreso.**

Se han definidos múltiples vías de derivación, sintetizadas del siguiente modo:

- Desde los Tribunales de Familia.
- Desde La Red de Protección Social no SENAME
- Desde la Red de Protección SENAME, preferentemente desde los sistemas Residenciales y Protección Especializada.
- Demanda Espontánea.

Cuadro Nº 2 Vías de Ingreso PIE.

Vía Derivación	Usuarios	Sexo	Rango etáreo - otros
Demanda Judicial	Juzgado de Familia Juzgado de Menores (mientras estén vigentes)	Ambos sexos	0 a 17 años, 11 meses 29 días. Con domicilio en comuna de las

⁹ Se dice Consumo problemático de drogas, para diferenciar, del consumo exploratorio de drogas, temática que abordan otros programas de SENAME.



			provincias de San Felipe o Los Andes. Sin distinción de etnia, nivel de ingreso, instruccional u otro.
Demanda No Judicial	Prioritaria: sistema Residencial de SENAME de las provincias Prioritaria: dispositivos de protección especializada Fiscalía Otros Proyectos Red SENAME Sistema Educacional Organizaciones de Base Demanda de la Familia Demanda del Adolescente Solicitud Dirección Regional	Ambos sexos	0 a 17 años, 11 meses 29 días. Con domicilio en comuna de las provincias de San Felipe o Los Andes. Sin distinción de etnia, nivel de ingreso, instruccional u otro.

Fuente: Proyecto Centro de Intervención Especializada Infanto Juvenil CAIF – San Felipe/Los Andes

- **Enfoque de de trabajo:**¹⁰

- a) **Intervención psico y socioeducativa**

Desde una perspectiva comprensiva, la intervención psico y socioeducativa se funda en una relación que reconoce al otro como sujeto y no como objeto de intervención. Esta relación está dada en el lenguaje, pero desde una perspectiva que supera lo meramente verbal, ligando en forma indisoluble palabra y acción. De este modo, es una intervención que une el decir con el hacer, y a ambas dimensiones como formas recursivas de actuar en el mundo.

La intervención psicoeducativa releva como una de sus dimensiones el reconocimiento de diversas condicionantes sociales –locales o extensas-, el modo en que éstas afectan el bienestar de individuos, familias y comunidades y el desarrollo de estrategias para hacer frente a los eventuales y diversos conflictos y dificultades. El abordaje de estas condicionantes sociales –o de sus significaciones para el sujeto de atención- entrecruza de este modo la psicoeducación con una aproximación socioeducativa, en el entendido de que surge de una concepción de sujeto como parte de un contexto sociocultural particular.

¹⁰ Bases técnicas: Línea Programas Modalidad Protección Especializada Centros de Intervención Integral especializada (CIE), abril 2007



Se busca el desarrollo de modos de convivencia social basados en el compromiso social activo y reflexivo, desde las propias significaciones dadas a sus experiencias de vida, y utilizando a actores del entorno como agentes relevantes dentro de los procesos de intervención.

Un enfoque socioeducativo reconoce como algunos de sus elementos centrales:

1. La orientación hacia logros de significación personal y social, desde una perspectiva que asume la imposibilidad de neutralidad ante el fenómeno a intervenir.
2. La intervención reconoce una dimensión tanto micro social –del sujeto en la relación con su entorno- como estructural, en el sentido de condicionantes sociales que inciden en manifestaciones individuales, familiares y comunitarias, así como en sus significaciones por parte del sujeto de atención, referentes significativos y otros actores relevantes.
3. La consideración del sujeto y de la realidad social como construcción social mediada simbólicamente, lo que releva la condición del sujeto como agente activo en los procesos de construcción y la apertura hacia posibilidades de transformación de la realidad, en términos discursivos y de acción sobre el entorno.
4. La intervención se funda sobre la significación de los objetivos personales y sociales del sujeto de atención.
5. El reconocimiento de metodologías diversas, tanto a nivel individual, como grupal y social.
6. El reconocimiento, explicitación y abordaje de los conflictos y tensiones de los fenómenos sociales abordados.
7. El reconocimiento del contexto como espacio educativo en que se producen y refuerzan aprendizajes; por lo tanto, como espacio potencialmente colaborativo.
8. La comprensión de los procesos de intervención como ejercicios democráticos y de construcción de ciudadanía.
9. El sistema tutorial se inserta en los criterios señalados más arriba, y cruza no sólo las acciones desarrolladas por los tutores, sino por la totalidad del equipo de intervención. A su vez, permite la incorporación de estrategias de acompañamiento individual y de intervención grupal.

b) Intervención Psicoterapéutica

Frente a problemáticas individuales tales como baja autoestima, sentimientos de hostilidad, abandono, desesperanza, miedos, o manifestaciones sintomáticas de experiencias traumáticas, la incorporación a un proceso psicoterapéutico puede resultar prioritaria. Este proceso ha sido delegado por el equipo a los psicólogos, quienes cuentan con formación en terapia. La psicoterapia por sus características, requiere de un tiempo y oportunidades adecuadas, en el sentido de que no debe activarse en momentos de crisis emocionales o intensas y precisa la estabilización relativa siendo tal vez necesario realizar acciones conjuntas entre psicólogo y la red de salud mental del circuito. El encuadre terapéutico debe considerar algunas particularidades en términos, por ejemplo, del espacio físico y la frecuencia de las sesiones. En particular este último aspecto dependerá de la



edad, motivación y recursos del niño, niña y/o adolescente, así como la gravedad de la situación a intervenir.

c) Intervención Familiar y Social

Las estrategias de intervención familiar y social a los niños, niñas y adolescentes incorporados al programa se debe orientar en concordancia a lo que se ha definido en conjunto por el equipo al momento de socializar el diagnóstico, elaborar el plan de intervención individual y por tanto conocer con quién o quiénes se trabajará. Si bien el interés del Servicio y de todos quienes asumen el respeto de los Derechos del Niño es desarrollar todo tipo de intervenciones incorporando al sistema familiar, también es importante reconocer cuándo dicho recurso no existe o no cuenta con ninguna capacidad de acercamiento o habilidades para garantizar la protección de los niños, niñas y/o adolescentes. Asimismo, las intervenciones desde el ámbito social debieran dirigirse a potenciar el uso adecuado de las redes comunitarias e inserción social del niño, niña y/o adolescente.

Frente a la ausencia de familia es fundamental el trabajo de inserción social a realizar con el/la adolescente, proceso que debiera incluir acciones tanto en el ámbito de salud, vivienda y educación. Conjuntamente, se deberá incorporar elementos culturales, de género, étnicos e históricos que han estado presentes en cada caso atendido, que han contribuido a potenciar tanto la desigualdad como la trayectoria de vulneración de derechos.

Un aspecto que ha parecido relevante de destacar es la necesaria coordinación y articulación con los sistemas residenciales de la provincia, tanto como redes operantes del circuito de protección, como en la importancia que adquiere este programa como dispositivo complementario y de apoyo a la labor de las residencias, lo que supone una labor conjunta y no de competencia entre los equipos de los proyectos

- **Fases de Intervención.**¹¹

Las tres fases generales de intervención corresponden a las siguientes:

- Ingreso
- Plan de Intervención
- Egreso y seguimiento

a) Ingreso:

¹¹ Bases técnicas: Línea Programas Modalidad Protección Especializada Centros de Intervención Integral especializada (CIE), abril 2007



Fase de Acogida y Diagnóstico. En esta fase, se busca evaluar la existencia de situaciones de alta complejidad que ameriten la intervención del programa. Esta fase implica cuatro momentos importantes:

1. Realización de una evaluación preliminar orientada a definir una línea basal que oriente el plan de intervención.
2. Generar un espacio abierto de conversación con el niño, niña y/o adolescente orientado a evaluar la visibilización por parte de éste de requerir apoyo para la generación de un cambio que le permita interrumpir las prácticas vulneradoras a las que se ha expuesto y/o ha sido expuesto por terceros.
3. Generar un espacio de encuentro –individual o grupal- orientado a motivar la adherencia al proyecto, iniciándose éste con una presentación de lo que se realiza, encuadre de trabajo, acuerdos mínimos, informar el por qué de la necesidad de que participe en el proceso.
4. Evaluar la pertinencia de realizar acciones ante Tribunales de Familia, con el propósito de resguardar los derechos de protección especial del niño, niña y/o adolescente que lo requiera, mediante la solicitud expresa al Juez competente.

b) Plan de Intervención Individual (PII)

Diseño del Plan de Intervención Individual o PII. Corresponde a la serie planificada de acciones a seguir según los resultados obtenidos en la evaluación realizada, a partir de distintos ámbitos o niveles, tales como un ámbito individual, grupal, familiar y socialcomunitario.

El enfoque de este diseño debe contemplar una mirada integral, visualizando recursos y obstaculizadores del proceso, flexibilización para avanzar y retroceder, afianzar la capacidad de vincularse con otros, relevar la real importancia de desarrollar intervenciones en red e intersectorial. Al mismo tiempo, debe establecer los responsables del desarrollo de cada acción propuesta y los tiempos en que se espera el inicio y término de cada participación. Se espera que al momento de diseñar el tipo y modelo de intervención a desarrollar, éste se ajuste a los requerimientos para el logro del cambio deseado y a las necesidades de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos y no responda a los intereses y/o adherencia a algún modelo determinado por parte de los profesionales

El PII debe incorporar como dimensiones la intervención psico-socio-educativa, intervención psicoterapéutica, abordaje de crisis, e intervención familiar y sociocomunitaria.

Cada una de estas dimensiones, a su vez, puede considerar estrategias tanto individuales como grupales

Ejecución del PII. Esta fase consiste principalmente en el desarrollo del PII. Debe entenderse como un proceso recursivo, dirigido inicialmente desde el equipo tratante, pero sostenido sobre un principio de flexibilidad y participación, lo que puede implicar la modificación de lo planificado en el PII inicialmente. y de coordinación con actores locales y programas de la red.

La ejecución del PII debiese considerarse en un tiempo que no debiese superar los 18 meses.

c) Seguimiento y Egreso

Esta fase es considerada como parte del PII; sin embargo, implica el desarrollo de una serie de acciones diferenciadas como proceso de cierre de la intervención, que incluye -entre otros- la progresiva autonomía del niño/a y la familia o adulto significativo respecto del proyecto especializado y depende del logro de los objetivos planteados en el PII.

El seguimiento consiste en el monitoreo de los logros o cambios desarrollados a lo largo del proceso de intervención; aquí, la realización de entrevistas de seguimiento al niño/a o adolescente y sus referentes protectores –en las dependencias del Programa o a través de visitas domiciliarias, así como la incorporación y coordinación con actores locales e institucionales relevantes en los procesos de intervención resultan estrategias recomendables.

El egreso consiste en la formalización del cierre del proceso de intervención a partir de la observación de continuidad del cumplimiento de los objetivos previstos en el PII, luego de un período de seguimiento estimado entre tres y seis meses

- **Recursos humanos:**

Cuadro N°3: Recurso Humano PIE

ESTAMENTO	Nº
Directivos	1
Profesionales	4
Tutores	2
Administrativos	2
Auxiliares	1
TOTAL FUNCIONARIOS	10

Fuente: elaboración propia, 2008

Al realizar un desglose del recurso humano, nos encontramos con un equipo relativamente homogéneo, considerando a perspectiva de género, pues de contempla en su equipo de psicología, la presencia masculina y femenina, esta última con dos jornadas completas y media jornada de psicólogo. El equipo de tutores sin embargo está conformado sólo por varones, profesionales del área pedagógica, mas esta situación se ve compensada por la trabajadora social, que tiene a su cargo la atención socio familiar de los 45 casos

- **Funciones del Equipo ejecutor:**

a) *Director:*

Responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera del centro de acuerdo a sus disposiciones técnicas y administrativas así como a los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos.

Entre sus funciones están:

- Ejecución del proyecto de acuerdo a condiciones presupuestarias, legales y administrativas existentes.
- Responsabilidad, coordinación y supervisión de la atención y del funcionamiento interno del proyecto de acuerdo a las orientaciones técnicas y administrativas establecidas por el SENAME así como por la propia institución.
- Representación del Proyecto frente a SENAME y Tribunales de Familia, y ante otras instituciones y sectores con los que se vincula el Proyecto, en cuanto a aspectos técnicos, financieros y administrativos.
- Apoyo directo en los procesos de intervención a la población atendida, de acuerdo a su especialidad.

b) *Equipo profesional:*

Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Responsable de otorgar atención directa a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto así como a sus familias o referentes significativos, tanto en forma individual, familiar o grupal.

Está conformado por dos psicólogas para la intervención psicoterapéutica, y una trabajadora social para la intervención familiar y sociocomunitaria.

Entre sus funciones se indican:

- Realización de Diagnósticos, así como diseño de PTI en conjunto con los tutores. Coordinación de reuniones clínicas y técnicas, y realización de acciones conjuntas con el Tutor tanto en lo referido a atención psicoterapéutica a los niños, niñas y adolescentes, intervención especializada con sus familias o referentes significativos, y coordinación con las redes locales existentes para la atención conjunta de casos.
- Apoyo en terreno a los procesos de intervención ejecutados por el equipo de tutores.
- Monitoreo de los procesos de seguimiento.



- Actualización permanente de un catastro de organismos e instituciones locales y extensas consideradas como parte de una red de apoyo.
- c) Coordinación permanente con Tribunales de Familia y Fiscalías en aquellos casos ingresados por vía judicial, así como aquellos en que, durante el proceso de intervención, se pesquisan situaciones de graves vulneraciones de derechos constitutivas de delito y que requieren de acciones judiciales

d) *Equipo de Tutores*

Responsable de la ejecución y coordinación cotidiana de los procesos de intervención psico y socioeducativa con cada niño, niña y/o adolescente atendido, sus familias o referentes significativos, y actores a nivel de las redes locales, de acuerdo a los lineamientos técnicos y administrativos del Proyecto y los requerimientos de la población atendida, establecidos en los respectivos PII.

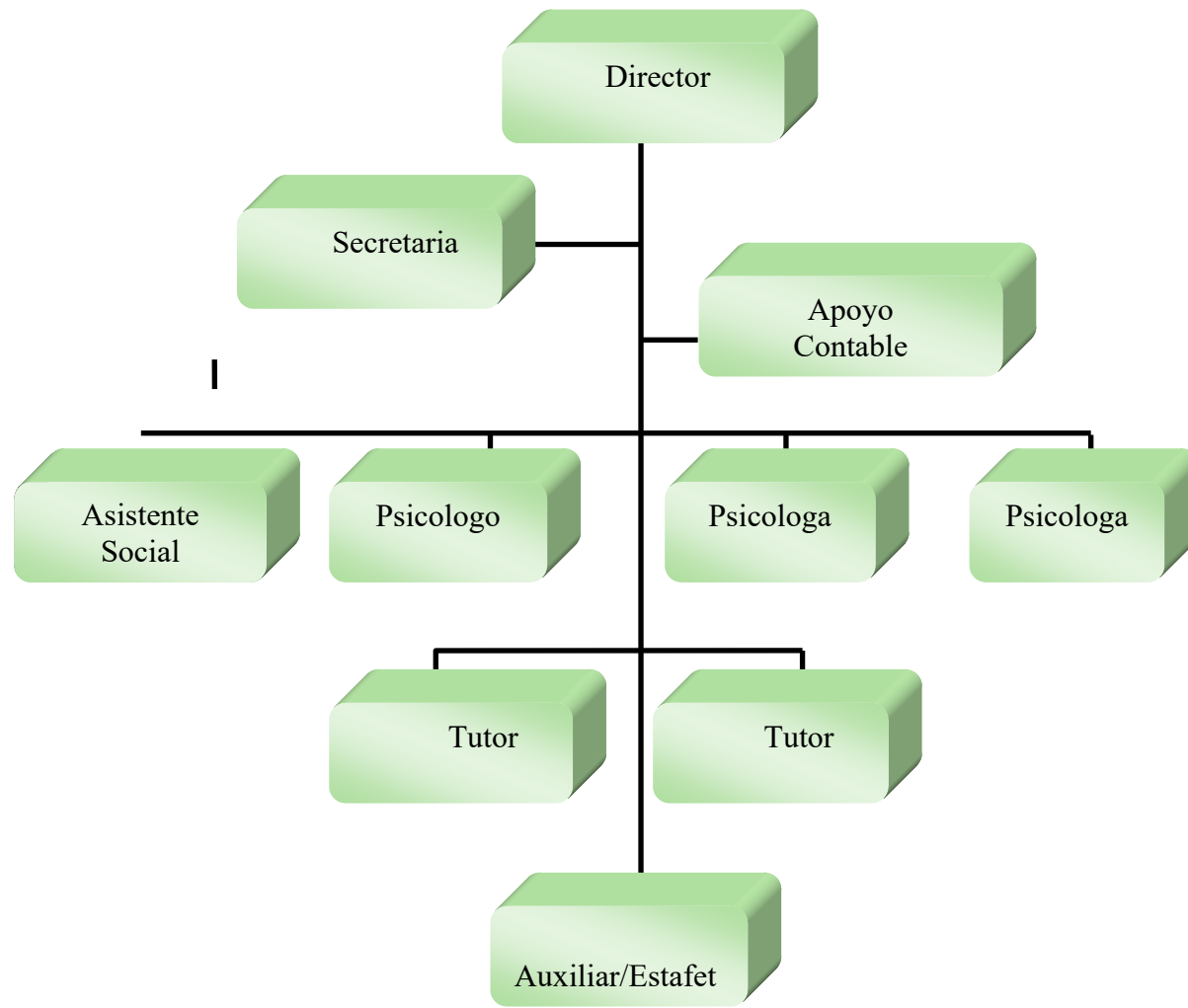
Se destaca entre sus funciones:

- Generación de un vínculo permanente y estrecho con cada niño, niña y/o adolescente atendido así como con sus referentes de apoyo, que facilita la adherencia al Proyecto y el establecimiento de acuerdos para el diseño y ejecución de PTI.
- Ejecución de procesos psico y socioeducativos en coordinación con el equipo técnico del Proyecto.
- Trabajo de calle, orientado al acompañamiento a la población atendida en los espacios cotidianos en que ésta se desenvuelve.
- Coordinación con instituciones y sectores (salud y educación, entre otros) a partir de los requerimientos de cada caso.
- Mantenimiento de información actualizada –a nivel individual, familiar y socio comunitaria de cada caso a la totalidad del equipo técnico y Dirección del Proyecto de forma tal de facilitar la evaluación constante y ajuste de los diagnósticos y PII correspondientes.
- Desarrollo de acciones de seguimiento de cada caso una vez finalizada la ejecución del PII.

- **Financiamiento:**

Los Programas de Protección Especializada son subvencionados vía Ley 20.032. Según establece esta Ley, los recursos ascienden a 9,3 US\$ mensual.

- Organigrama PIE.



Fuente: Elaboración propia 2008



Capítulo III

Diagnóstico

DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA.

1. CONTEXTO TERRITORIAL:

La cobertura territorial planteada por el proyecto contempla las Provincias de San Felipe y Los Andes, ambas dependientes administrativa y políticamente de la quinta región de Valparaíso. Es por ello que ha parecido de relevancia dar cuenta de elementos diagnósticos de las caracterizaciones georeferenciales.

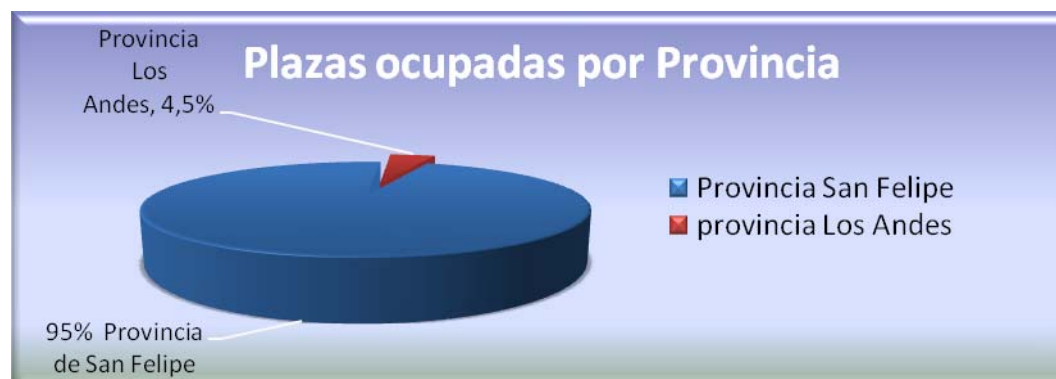
ESQUEMA N°7 "División Política Administrativa de la Región de Valparaíso"



Fuente: Proyecto CIE, 2007

Ambas provincias, se ubican al noreste de la región manteniendo límites geográficos con Argentina, a la vez que vigente un paso fronterizo en Los Andes. Totaliza diez comunas, siendo las capitales provinciales las que concentran la mayor población. Respecto a demanda jurisdiccional, la mayor concentración numérica se encuentra en la Provincia de San Felipe 95% de los casos atendido a fecha, sin embargo, este fenómeno se explica por la existencia de dos unidades judiciales de familia en dicha provincia y a que la población en ésta es un casi un 50% mayor que la de Los Andes.

Grafico N°4 Plazas Ocupadas por Provincia.



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

Para poder diagnosticar el número de plazas ocupadas por Provincias, fue necesario efectuar una revisión documental, de cada carpeta de ingreso de los 45 casos habidos al momento de realizar la investigación, junio 2008, sin embargo estos antecedentes se mantiene en el tiempo, cambiando solo el usuario, en casos de egresos, no así la circunscripción provincial del nuevo/a usuario/a.

- PROVINCIA DE SAN FELIPE.

La provincia de San Felipe está compuesta por seis comunas, existen dos Tribunales de Familia –San Felipe y Putaendo-. El 31,04% de los hombres y el 29,32% de las mujeres son menores de 18 años (estimación INE año 2007), lo que representa un total de 44.356 niños, niñas y adolescentes. La oferta educacional total es consistente con la población objetivo, con 112 establecimientos educacionales. En su totalidad, la educación municipalizada concentra el 59% de las matrículas. La incorporación a la Jornada Escolar Completa alcanza al 90% de los colegios, con índices de reprobación escolar básica y media del 4% y 9% respectivamente, la deserción escolar alcanza el 1% y el 4 % para cada caso. Como se aprecia en estas cifras, el mayor impacto de la deserción escolar se encuentra focalizado en la instrucción secundaria, esto es, en aquellos grupos mayores de 13 años.

El Territorio Provincial es cubierto penalmente por una Fiscalía, dos Tribunales de Garantía, un Tribunal Oral en lo Penal. Existen tres juzgados de letras y civiles.

En el ámbito de salud, cuenta con tres hospitales de especialidades, y uno Psiquiátrico, cada una de sus comunas cuenta con al menos un Centro de Atención Primaria (Centro de Salud o Familiar).

La red SENAME con asiento físico en la provincia está compuesta por las OPD de San Felipe y Llay Llay-Catemu; los RPM Buen Pastor (niñas), Pablo VI (niños), Walter Zielke (niños); el, PEM Kimei Puyal, la colocación familiar de Llay Llay, y en la línea de responsabilidad Juvenil el PIA de San Felipe

- PROVINCIA DE LOS ANDES

La provincia de Los Andes está compuesta por cuatro comunas, existe un Tribunal de Familia. El 30,41% de los hombres y el 28,61% de las mujeres son menores de 18 años (estimación INE año 2007), lo que representa un total de 31.078 niños, niñas y adolescentes. La oferta educacional total es consistente con la población objetivo, con 69 establecimientos educacionales. En su totalidad, la educación municipalizada concentra el 44% de las matrículas. La incorporación a la Jornada Escolar Completa alcanza al 82% de los colegios, con índices de reprobación escolar básica y media del 3% y 7% respectivamente, la deserción escolar alcanza el 1% y el 5 % para cada caso.

El Territorio Provincial es cubierto penalmente por una Fiscalía, un Tribunal de Garantía, un Tribunal Oral en lo Penal. Existen dos juzgados de letras y civiles.

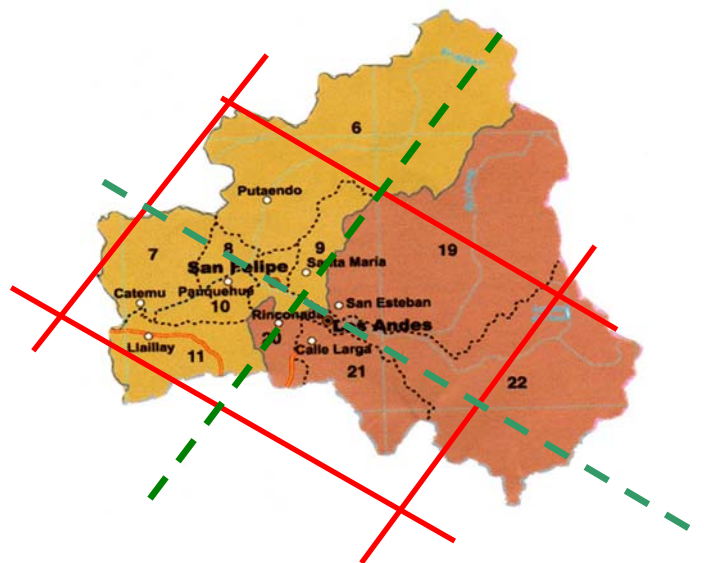
En el ámbito de salud, cuenta con un Hospital de especialidades, cada una de sus comunas con al menos un Centro de Atención Primaria (Centro de Salud o Familiar).

1.1 CARACTERISTICAS DEL ACCESO

En el siguiente esquema se visualiza dentro del rectángulo trazado con líneas rojas, una estimación del territorio donde se concentra la mayor densidad poblacional. Las grandes extensiones que quedan fuera, en especial de las comunas de Putaendo, San Esteban y Los Andes, corresponden a cordones cordilleranos y sectores no habitados. La línea punteada de color verde es una estimación de equidistancia territorial, en que destacan las comunas de San Felipe y Santa María.

Relativo al transporte público, son las capitales provinciales, aquellas que se ven privilegiadas con los servicios de movilización. San Felipe en el Tráfico de personas y Los Andes en el de vehículos pesados

Esquema N° 8 Referencias de accesos dentro del territorio.



Tal como se graficó en el esquema, la unidad territorial que aparece más próxima y equidistante territorialmente a las diez comunas es San Felipe, asimismo, por ello, el proyecto se emplaza en esta comuna, en sector residencial céntrico Calle Combate de las Coimas N° 73, de fácil acceso, distante solo algunas cuadras de los paraderos de locomoción colectiva a todas las comunas de la provincia.

1.2 Características del inmueble.

El PIE San Felipe/Los Andes, tiene apostadas sus oficinas en una casa habitación de material, ubicada en un sector céntrico de la urbe sanfelipeña, en este inmueble se habilitaron dos oficinas de atención psicológica, una de atención social, una de dirección, y la oficina de tutores la cual funciona a su vez como salón múltiple y sala de computación. A estas habitaciones se suman la cocina, dos baños, y una habitación vacía la cual es utilizada como bodega de otro programa.

Este bien raíz cuenta además con dos patios, uno interior con piso revestido e iluminación y uno trasero, este último de tierra, sin un uso específico, y debido a esta situación el lugar se encuentra invadido por la maleza y basura.

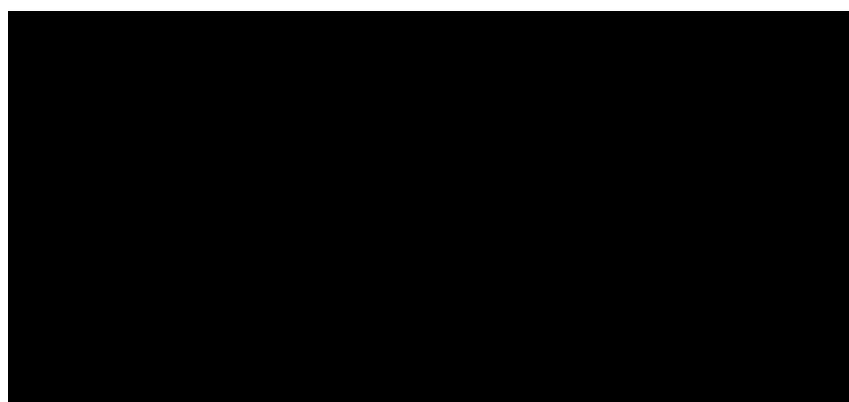
La estructura y tamaño del inmueble permiten la asistencia simultánea de varias personas, por lo que el tamaño de la propiedad no es impedimento para la asistencia de los usuarios, sino por el contrario, es un espacio que invita al acercamiento, socialización y sana recreación de los jóvenes, quienes pueden identificar a esta organización como un segundo hogar.

2.- Características sociodemográficas de la población atendida

- Edad.

El programa de intervención especializada en sus lineamientos establece una atención a NNA de 0 a 17 años 11 meses y 29 días, sin embargo también se estipula que al edad mínima de ingreso este cercana a los 12 años. En la praxis del programa la edad promedio es de 14,3 años, esta media es homogénea al realizar un análisis por género, la varianza porcentual no llega al 1%, siendo mayor si en hombres que en mujeres, 14,27 años, y 14,06 respectivamente.

Grafico N°5 Edad Promedio de los usuarios.



Fuente: Elaboración Propia, 2008.

La edad mínima de ingreso al momento de hacer la investigación esta correspondía a 7 años, en varones y 8 años en damas, tal como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla N°9 Relación Edad, por comuna

Edad Comuna	Masculino			Femenino			
	San Felipe	Putando	Los Andes	San Felipe	Putando	Los Andes	
7 años	2	0	0	0	0	0	
8 años	0	0	0	1	0	0	
9 años	0	0	0	0	0	0	
10 años	2	0	0	0	0	0	
11 años	2	0	0	0	0	0	
12 años	2	0	0	0	1	0	
13 años	1	1	0	1	0	0	
14 años	3	0	0	5	1	0	
15 años	3	1	0	4	0	0	
16 años	5	2	2	2	1	0	
17 años	2	1	0	0	0	0	
18 años	1	0	0	0	0	0	
Total	25	2	2	13	3	0	45

Fuente: Elaboración Propia, 2008.

De la información plasmada en al grafica anterior, no solo indica las edades de los usuarios/as genérica y territorialmente, sino también se puede realizar algunas apreciaciones relativas con la misma tales como, es San Felipe la comuna donde se pesquisan los casos con menor edad, esta situación favorable a la intervención, se puede deber principalmente a la presencia de una OPD en la comuna, esta situación en contraste de Putaendo, donde los casos se pesquisan ya entrados en la pre adolescencia, etapa donde es mas difícil la intervención, sin embargo al realizar una análisis estadístico la media etária de ambas provincias están en donde 13.5 años en Putaendo y 14.4 en San Felipe, esta última se ve acrecentada por una prorroga solicitada para un mayor de edad, de no ser así, San Felipe tendría NNA con mejor pronóstico psicosocial solo por el echo de ser pesquisados aun en la niñez.

- Comuna de origen de los usuarios

El Proyecto de atención especializada contempla un radio de acción biprovincial, lo que equivale a 10 comunas, sin embargo esta aseveración es solo referencial, en la praxis son atendidas solo tres comunas, San Felipe, Los Andes y Putaendo, con mayor representatividad de la comuna sanfelipeña

la cual constituye el 82% de los casos atendidos, superando con creces a las comunas de Putaendo y Los Andes, la cuales ocupan el 13% y 5% respectivamente del total de plazas concesionadas por el Obispado.

Grafico N°6 Plazas Utilizadas por Comuna.



Fuente: elaboración propia, 2008

Esta Información releva importancia no solo por su representatividad geográfica, la cual claramente demuestra que, la mayor concentración de población se emplaza en San Felipe, esto puede deberse a que es esta comuna la que alberga la mayor cantidad de población infantoadolescente. Sino también por el hecho de las distancias con dependencias del PIE, si bien es cierto existe una equidistancia entre las diferentes comunas y la lugar de donde está emplazado el programa, para poder desplazarse de una comuna a otra en necesario contar con dinero para poder cancelar la locomoción, por lo tanto la comuna e origen también es a su vez un factor influyente en la adherencia al programa.

Nivel educacional

Los varones tienen una escolaridad media de 7,3 años, dos años menos de lo que debería corresponder a la edad promedio, según esta (14,27 años), la media educacional debería estar en 1° año de enseñanza media, esta variación se explica por la deserción escolar de los usuarios (el 57,89% de los usuarios es ingresado por deserción escolar) y las repitencias, de la totalidad de usuarios solo 5 de ellos están en un nivel educacional acorde a su edad, esta cifra representa el 26,31% del total de varones.

Las mujeres usuarias del PIE, tienen una escolaridad media de 5,5 años, lo cual significa que tienen un déficit de 4 años, en relación a su edad promedio de 14,06 años, la cual refiere tener una escolaridad de 9 años, equivalente a 1° año de secundaria. Este retraso escolar puede ser explicado por las variables de repitencia escolar, deserción escolar, la cual representa el 31,25% de los ingresos femeninos. Solo el 25% de las niñas tiene un nivel educacional acorde a su edad.

En una comparación genérica, es evidente que son los varones quienes, tienen mayor educación, aun cuando ellos presentan mayores índices de deserción escolar, sin embargo dentro de la investigación no se pudo constatar la causa que explique esta diferencia.

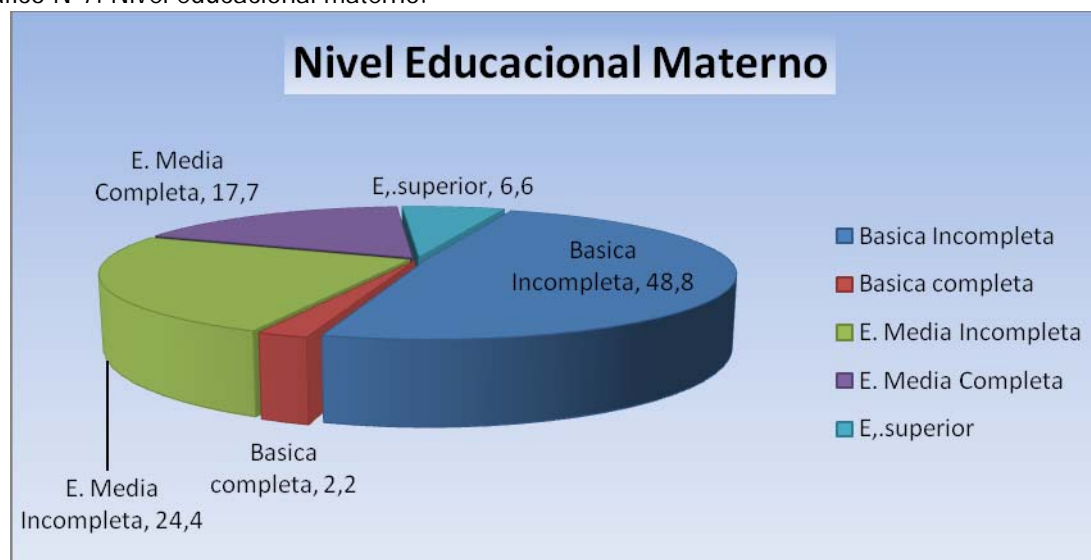
Tabla N°6: Nivel Escolar según Sexo.

Escolaridad	Hombres	Mujeres.
Sin estudios.	0	0
Pre-Básica	0	0
1 ° Básico	4	1
2 ° Básico	2	0
3 ° Básico	1	1
4 ° Básico	1	0
5 ° Básico	2	2
6 ° Básico	5	4
7 ° Básico	3	2
8 ° Básico	7	1
1 ° Medio	1	2
2 ° Medio	1	1
3 ° Medio	1	0
4° Medio	0	0

Fuente Elaboración Propia, 2008.

Nivel de instrucción de las madres:

Grafico N°7: Nivel educacional materno.



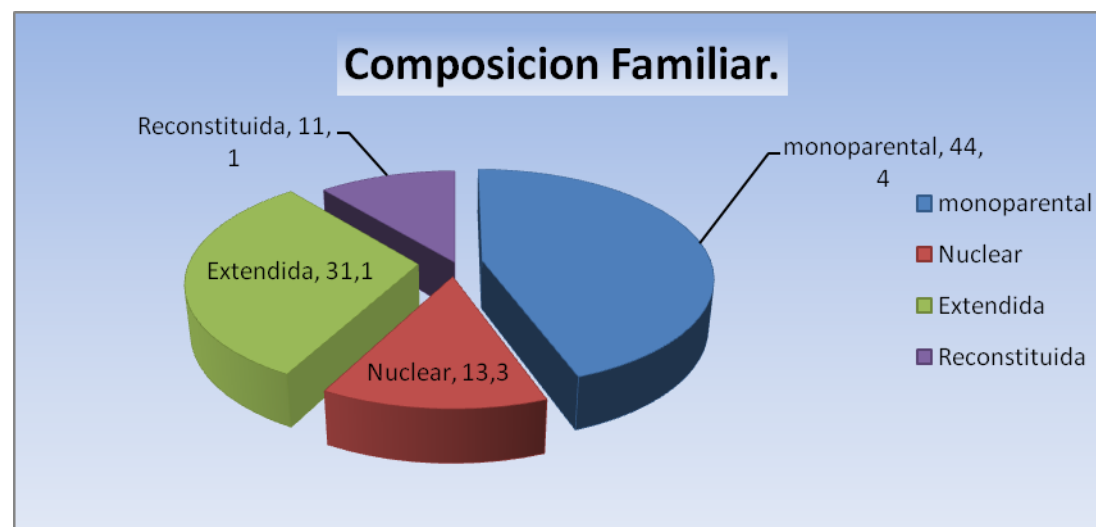
Fuente: elaboración propia, 2008.

Esta información obtenida mediante revisión documental de las carpetas de ingreso al Programa, es un claro indicador, y variable de incidencia en la escolaridad de los NNA usuarios del programa, tomando como referencia la educación maternal se puede hacer una inferencia en la cual el 75.4% de los NNA, no cumplirán los requerimientos académicos mínimos decretados para el País.

Otro indicador del deducible del grafico dice relación con la capacidad cognitiva de las madres, quienes en teoría pasan mayor tiempo con los hijos/as, esta condición podría dificultar la concientización de la problemática vivenciada por el núcleo familiar, y principalmente por el NNA, y ser este un factor desfavorable al momento de intervenir, actor que necesariamente se debe considerar la momento de generar las estrategias de adherencia del NNA, y su núcleo familiar al Programa e Intervención Especializada.

Tipología de las familias de origen.

Grafico N°8: Composición familiar.



Fuente: elaboración propia, 2008

Al momento de generar estrategias de adherencia de adherencia al programa, la familia juega un rol fundamental en el proceso de intervención por esta el núcleo de socialización primaria del NNA, y su referente más cercano, en este contexto de conocer la dinámica familiar es un factor facilitador de la intervención en tanto cuanto, da las pautas de los comportamientos que la familia considera adecuados para su homeostasis, también nos permite conocer los recursos con que cuenta el NNA en este sistema, es así como tendremos un 44,4% de niños, niñas o adolescentes que adolecen de un buen apoyo familiar, pues la monoparentalidad del hogar, nos dice que solo hay un adulto responsable por esa familia, el cual además pasa la mayor parte del tiempo fuera del domicilio, ocupado/a en acciones tendientes a generar ingresos para el hogar. Y con el cual el NNA puede tener una mala relación, por ende poco apoyo en su proceso terapéutico. En contraste tenemos una familia extendida, en la cual la dinámica familiar será totalmente distinta, por un lado estará el factor positivo de contar con más de un adulto significativo en el hogar, sea este madre, padre, abuelo/a, tío/a u otro, con el cual el NNA tenga una positiva vinculación afectiva y relacional, por otro lado surgen otros inconvenientes como hacinamiento, reglas difusa, límites generacionales poco claros, padres sin autoridad debido a injerencias de otros familiares. Y en otro panorama

totalmente distinto a los anteriores están las familias reconstituidas, en las cuales la presencia de personas sin vinculación consanguínea (padraastro, hermanastros o sus homólogos femeninos) puede ser el factor psicosocial detonador de las problemáticas vivenciadas por el NNA.

- **Caracterización económica de los Usuarios/as**

La pobreza no tiene una definición única y su medición es compleja. La utilizada disponible en Mideplan, es la línea de pobreza, la cual se calcula en base al ingreso per cápita total del hogar. Si ese ingreso no alcanza el valor de una canasta básica de alimentos, las personas que componen ese hogar son indigentes. Por otra parte si ese ingreso se encuentra entre una y dos canastas, las personas de ese hogar son pobres no indigentes.

El siguiente Cuadro, muestra el valor de la canasta básica para el año 2006, fecha de la última aplicación de la Encuesta, según zona.

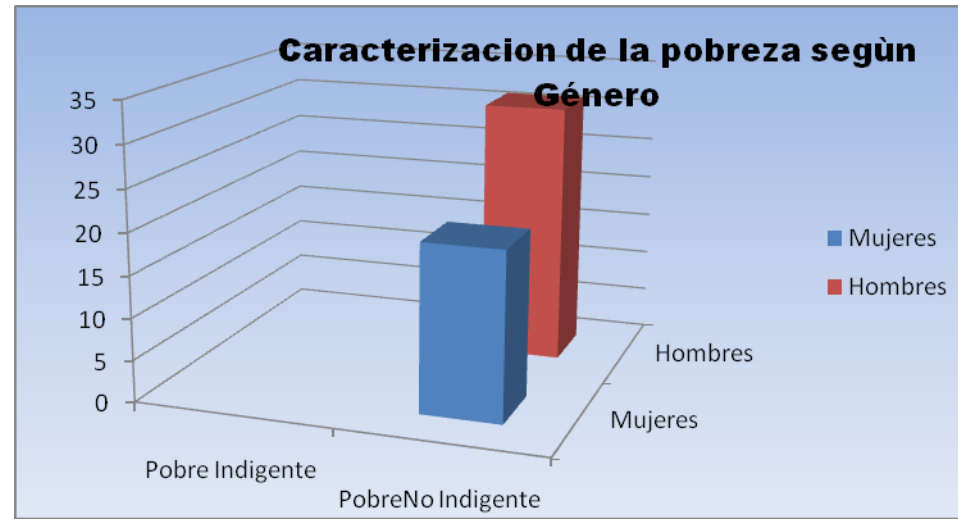
Tabla N°10: Línea de pobreza e indigencia por año según zona (En pesos de noviembre de cada año)

ZONA	LÍNEA DE POBREZA	2003	2006
Urbano	Indigente	21.856	23.549
	Pobres no Indigente	43.712	47.099
Rural	Indigente	16.842	18.146,
	Pobres no Indigente	29.473	31.756.

Fuente: MIDEPLAN, División Social, CEPAL, División de Estadísticas

Dejando en claro ya estos conceptos y sus valores, encontramos más de la mitad de población infantojuvenil atendida en programa, sumida en una situación de pobreza.

Grafico N°10: Caracterización de la Pobreza según género.



Fuente: Elaboración Propia, 2008

Tal como es posible apreciar en el gráfico anterior la pobreza de los usuarios se perfila mayoritariamente en el sexo masculino, donde cerca del 35% de los usuarios está en esta condición duplicando a la población femenina de igual condición, esta cifra es muy superior y contraria a las estadísticas nacionales, en las cuales la pobreza radica principalmente en mujeres. Este indicador además puede inferir en una adultización, e inclusión prematura del varón al mundo laboral, situación que no es menor considerando que puede ser esta una causa de ingreso al sistema, así como también un motivo de poca adherencia, por la situación económica presente en el núcleo familiar, donde la atención estará centrada en la satisfacción de necesidades básicas y no en sus proyecciones de vida, ya que en esta situación la prioridad es el plato en la mesa, y como sea este debe ser conseguido, lo cual conlleva en el peor de los casos a una inclusión temprana al mundo delictivo, ser este el medio más fácil de conseguir dinero, mas aun cuando la zona no ofrece muchas opciones laborales, excepto en la época estival. A esto se suma la dificultad de encontrar mejores condiciones de trabajo por la falta de estudios, la cual fue analizada con anterioridad.

- **Actividad laboral Maternal.**
- Gráfico N°10: Actividad laboral materna.



Fuente: Elaboración propia, 2008.

La inclusión de la mujer al mundo laboral, se ha ido dando en todos los sectores de la sociedad, sin embargo, en los quintiles de menores ingresos este ha sido mas paulatino, y en las madres del PIE, mas lento aun, pues solo un 11,1 % de ellas desarrolla alguna actividad remunerada fuera del hogar, esta situación puede deberse además al bajo nivel educacional de las mismas, cabe recordar solo un 24,3% de ellas ha logrado un mínimo de 12 años de educación formal. Ello puede ser el indicador del gran porcentaje de mujeres dedicadas a labores domésticas no remuneradas, así como también al desarrollo de actividades temporarias, características de la zona en época estival (faenas agrícolas), las cuales en el mejor de los casos tienen una durabilidad de 6 meses.

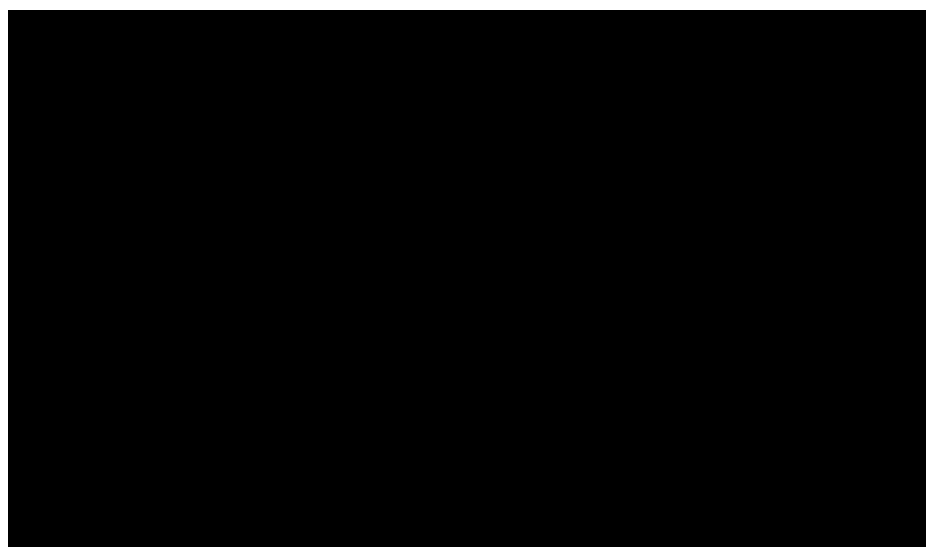
Este factor se torna de importancia al desarrollar el plan de intervención individual de cada niño, niña o adolescente, pues es un indicador de la disponibilidad de tiempo que la madre puede disponer para su hijo o hija, o bien indicar factores de stress del grupo familiar, por solo echo de estar disponible las 24 horas del día para los requerimientos familiares, postergando los interés personales en función de los requerimientos del sistema familiar.

3. Contexto Institucional.

3.1 Tasas de egreso Periodo octubre 2002 a Julio 2008

El total de egresos en el periodo octubre 2007 (fecha de inicio de actividades) a Junio del 2008, fecha en que se realiza la investigación es 32 egresos, desde una perspectiva de género 26 de ello corresponden al sexo masculino y los 6 restantes al sexo femenino

Gráfico N°11: Egresos PIE, periodo octubre 07-junio 08



Fuente: SenaInfo, 2008.

Motivos de egreso:

Respecto de las causales que originan el egreso de 32 casos a junio del años 2008, las podemos asociar en los siguientes tópicos:

- Motivos asociados a resoluciones de tribunales.
- Motivos a asociados a la Interrupción de la Intervención.
- Motivos asociados a resoluciones administrativas
- Motivos asociados directamente a la intervención.

Desglosados cada uno de ellos y en cifras duras, las causales de egreso serian las siguientes:

Motivos asociados a resoluciones de tribunales:

Causa	Hombre	Mujer.	Total.
Tribunal aplica medida alternativa a la privación de libertad	1	0	1
			1

Motivos a asociados a la Interrupción de la Intervención:

Causa	Hombre	Mujer.	Total.
Abandono de proyecto residencial	0	0	0
Deja de asistir al proyecto	8	0	8
Deja de asistir por se detenido por la policía	1	0	1



Metodología no acorde con las características del NNA	0	0	0
No regresa de permiso salida	0	0	0
Retirado por familia o adulto responsable, sin lograr objetivos de trabajo.	0	0	0
			9

Motivos asociados a resoluciones administrativas:

Causa	Hombre	Mujer.	Total.
Cumplimiento de edad máxima (18 años)	1	0	1
Deja de ser financiado por sename	0	0	0
Permanece en proyecto financiado por la institución	0	0	0
Familia cambia de domicilio	2 deriva otro proyecto	1	3
Llamado a servicio militar	2	0	2
No corresponde a sujeto de atención	9	3	12
Se deriva a otro proyecto	2	1	3
Termino de Proyecto	0	0	0
			21

Motivos asociados directamente a la intervención.

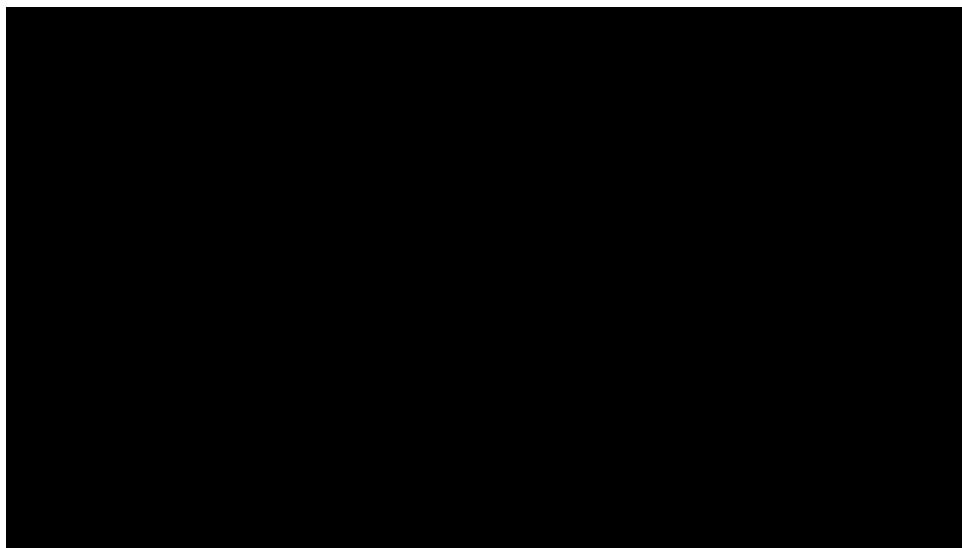
Causa	Hombre	Mujer.	Total.
Concluye calificación diagnóstica	0	0	0
Familia o adulto responsable asume su rol protector	1	0	1
Cumplimiento de Programa de Intervención Individual	0	0	0
Peritaje concluido.	0	0	0
			1

Cómo fue posible apreciar en las tablas anteriores, la mayor proporción de egresos, corresponde a Motivos asociados a resoluciones administrativas, y de ellas específicamente a la no correspondencia del niño/a con el perfil de sujeto de atención, beneficiario del Programa de Intervención Especializada, esta situación se explica, y sucede en los primeros dos meses de

trabajo, donde la novedad del programa y la vaga definición del perfil de los beneficiados, propiciaban el ingreso de niños/as y jóvenes con niveles de vulneración leve y mediano. Despejando esta variable, la siguiente causal que registra mayores egresos dice relación con el abandono voluntario por parte del NNA al proyecto.

En cifras las causales de egreso serían las siguientes:

Grafico N°9: Causales de egreso programa PIE, octubre 2007- junio 2008



Fuente: www.senainfo.cl.

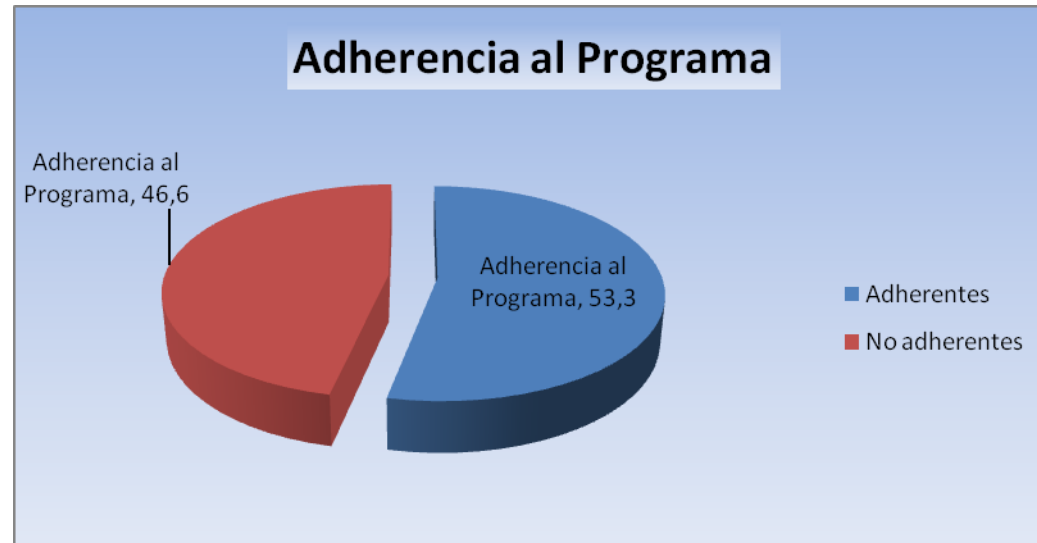
Evidentemente, las causales de egreso están asociadas principalmente, a resoluciones de administrativas, generadas por la no correspondencia del NNA, al perfil del Programa, esta situación se dio en la génesis de este, cuando el concepto Mediana a Alta complejidad, aun era difuso, razón por la cual, se ingresó a NNA y adolescentes que estaban en el límite de la mediana complejidad, estos casos si bien fueron egresados formalmente de este programa, en la praxis fueron derivados a otros programas que se ajustaran al perfil del usuario/a. Excepto por el único caso donde se cumplía la edad máxima de permanencia.

Despejada ya esta variable, nos encontramos con la penosa situación de 9 NNA, que decidieron voluntariamente interrumpir el proceso de intervención y fueron egresados por no adherir al programa, si bien es cierto estos casos ya no están dentro del sistema formal, por el solo echo de dejar de asistir a las dependencias del PIE, el tema de adherencia no termina con su egreso, sino que se repite en otros casos, en donde, se ha tomado la resolución de no egresarle por lo compleja de que la situación en la que se encuentran, mas a pesar de ello se mantiene su falta de disposición para con el programa. Esta situación será analizada a continuación.

Población Beneficiaria.

Actual proporción de NNA atendidos en el PIE es de 45 plazas simultáneas y sus porcentajes de participación y a adherencia al Programa corresponden a las siguientes

Gráfico N°13: Porcentaje de adherencia al Programa.



Fuente: Elaboración propia, 2008

El gráfico anterior demuestra claramente que el programa de Intervención Especializada tiene un severo problema de adherencia, por parte de sus beneficiarios, que de no ser atendido puede agravarse en el mediano y corto plazo. Y en esto en menester hacer una salvedad referida a l concepto de adherencia, el cual se suele confundir con la asistencia de los NNA al programa, sin embargo el término va mas allá de la mera asistencia al espacio físico ocupado por el programa, o a las citas realizadas por la Psicóloga/o, esta dice relación con la implicación activa y voluntaria del usuario/a en un curso de comportamiento aceptado de mutuo acuerdo entre el NNA y su Psicóloga/o con el fin de producir un resultado deseado, y es esta característica la que disminuye los porcentajes de adherencia, pues son reiterativos los casos que asisten cotidianamente a las dependencias del programa, mas su vinculación al mismo esta dada solo como un espacio mas donde socializar, recrearse y encontrar contención emocional, sin dar nada a cambio.

Motivos de ingreso

Para un mayor comprensión de los motivos de ingreso al Programa estos se explicaran mediante un cuadro comparativo entre hombres y mujeres

Tabla N°11: Motivos de ingreso, por sexo.

Motivo de Ingreso	Hombres	Mujeres
Delito no punible	1	0
Interacción Conflictiva con adulto responsable	15	8
Interacción Conflictiva con escuela	8	4
Deserción escolar	11	5
Victima de negligencia	9	5

Testigo ViF	8	3
VIF sin lesiones	5	1
VIF con lesiones leves	1	1
VIF Psicológica	4	2
VIF Grave	2	0
Problemas de vivienda	1	0
Niño en la calle	3	0
Trabajo Infantil	4	0
Inhabilidad de uno o ambos padres	2	3
Peligro material o moral	2	1
Abandono de hogar	2	0
Padre o tutor se declara incompetente para cuidarlo	1	0
Consumo problemático de drogas y alcohol	0	1
Solicitud del niño o adolescente	1	2

Fuente: Fichas de Ingreso.PIE, usuarios activos Junio 2008.

Si bien es cierto el ingreso la programa es multicausal, y diferenciado por género se puede indicar que los factores prevaecientes en ambos sexos son: Interacción Conflictiva con Adulto Responsable, causal que se equivale al 53, 3% de los ingresos femenino y la 50% de los masculinos, en un segundo termino de configura la deserción escolar la cual es levemente mayor en los varones, quienes según las fichas de ingresos refieren el 36.6% de estos, y un 33,3 para las damas. La tercera causa en importancia y compartida tanto por hombres como por mujeres dice relación con la negligencia de los padres o persona responsable, y corresponde a un 36,6, y 33,3% respectivamente. Y al última causal compartida esta dada por la Interacción conflictiva con la escuela, es indistinta en hombres y mujeres y representa el 26.6% de los ingresos.

Llama la atención entre las mencionadas causas de ingreso el hecho que solo los varones (13,3%) registre ingreso Trabajo Infantil, esta situación se justifica en los índices de pobreza, los cuales superaban en casi un 15% a la población femenina. Así como también el hecho que solo la población masculina registre ingreso por estar en calle.

Otra causa que llama significativamente la atención se consigna en el ingreso por Consumo problemático de drogas y alcohol, el curiosamente solo se registra en el género femenino.

Otro punto que no se puede pasar por alto en el ingreso por solicitud del NNA, el cual es requerido no solo por las damas, sino también por un varón, lo que da cuenta de jóvenes empoderados en sus derechos, con ganas de salir adelante, y dejar atrás situaciones de marginación y exclusión social, es en ellos donde se debe poner todo el esfuerzo, pues son jóvenes que desean salir adelante, pero su entorno muchas veces no le da las facilidades para que esto ocurra, es por ello que no se le puede fallar, pues solo cuentan con el apoyo de estos profesionales.



FODA

Tabla N°12:FODA, PIE

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales y tutores Jóvenes. • Profesionales con experiencia en la temática de Infancia. • Profesionalización de los tutores en el Área Educacional. • Director con basta experiencia en el área infantojuvenil. • Realización semanal de reuniones técnica. • Análisis Individual de caso en reuniones técnica • Alta cohesión grupal del Equipo tecnico. • Equilibrio entre niveles de autoridad:<u>Autoridad Técnica Asesora</u>: Es decir todas las unidades del programa pueden proponer y efectuar soluciones a los diferentes problemas, con base en los conocimientos de especialidad y no por competencia administrativa.(Dirección) • 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisiones Técnicas de Sename. • Encuentros Inter-provinciales de equipos PIE. • Poca Competencia, ya que el programa es biprovincial. • Alta demanda por parte de usuarios
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • RRHH profesionales deficitarios (asistente social, psicólogas) • Proyecto Nuevo, sin antecedentes metodológicos de trabajo. • Postulación de proyecto realizada por un equipo diferente al equipo ejecutor del mismo. . • Baja adhesión de usuarios /as al Programa. • Capacitación insuficiente en materias propias de la especialización Infanto 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa red social en las provincias de San Felipe Y Los Andes, en especial en área infanto adolescente. • Debilidad en la operancia de la RED • Actitudes de algunos monitores en centros residenciales, difiere del objetivo propuesto en plan de intervención. • Relaciones de coordinación deficitarias con profesionales del hogar Pablo VI

<p>Adolescente. usuarios/as</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación insuficiente de todo el equipo en materia de Perspectiva de género.• Inexistencia de Buzón de Sugerencias, Felicitaciones Y reclamos.• Deficiencia de mecanismos de planeación y programación: esto referido a que no todos los usuarios/as cuentan con un PII, formalizado.• Tutores sin oficina, para atención de casos.	<ul style="list-style-type: none">• Entorno social de los usuarios/as, caracterizado por la exclusión social.• Situación socioeconómica de los
--	---

SINTESIS DIAGNÓSTICA

En virtud de los antecedentes obtenidos mediante el proceso de investigación realizado, en relación a situación del Programa de Intervención Especializada PIE San Felipe-Los Andes y sus resultados en cuanto a las estrategias motivacionales existente para facilitar la adhesión al programa se pueden establecer elementos que contribuyen a la generación de una síntesis diagnóstica.

Ha podido establecerse que, si bien existen ejes de acción por parte de los tutores y psicólogas que contribuyen a facilitar la adherencia de los NNA a la intervención terapéutica, existen claras evidencias de la necesidad de elevar estas estrategias motivacionales, esto debido a la alta proporción de beneficiarios que aun no adhieren al Programa, 43,6%

Es posible determinar que los factores que mayormente inciden en que los resultados de adherencia al programa dicen relación tanto con factores externos de la institución como es con la comuna de origen de los usuarios y los recurso económicos con que cuenta la familia, (51,1% de las familias se encuentran en situación de pobreza) que no facilitan la adhesión al programa, ya que se incurre en gastos de locomoción, y esto ocasionaría un gasto extraordinario en el limitado presupuesto familiar, y por tanto la insatisfacción de necesidades elementales del núcleo familiar. Así como también factores internos que dicen relación con el funcionamiento del programa y las alternativas recreacionales que ofrece, considerable es el numero de NNA que no asisten a las dependencias de la institución, por no tener nada que hacer en ella, porque se aburren, así que prefieren permanecer en su tiempo libre en otros lugares y realizando otras actividades que no contribuyen a la superación de las problemáticas que originaron el ingreso del NNA en el programa.



Frente a lo expuesto por la seminarista, se propone establecer la programación de actividades que configuraría la intervención destinada a motivar la fidelidad al Programa de Intervención Especializada, que permita facilitar de adhesión de los NNA a la intervención terapéutica de modo de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada caso en su PII, y favorecer la integración de estos jóvenes conductas disruptivas en la sociedad

PROGNÓISIS

Ante las evidencias recolectadas con la investigación y visualizando el estado en la relación de las variables estudiadas se puede establecer que de no mediar una intervención profesional de servicio social en esta área, el Programa de Intervención Especializada San Felipe-Los Andes continuará mostrando bajos nivel de asistencia al programa y adhesión terapéutica

Es importante destacar que las características de los usuarios intervenidos en el Programa de Intervención Especializada San Felipe-Los Andes no proporcionan una tarea de fáciles resultados, no obstante es preciso contribuir al mejoramiento de la labor que se lleva a cabo en la institución, por cuanto es el único programa que se hace cargo de intervenir integralmente a NNA, vulnerados gravemente en sus derechos, y por ende la única instancia que tienen los sujetos de revertir el daño ocasionado por el entorno, de no mediar esto, no existe otra alternativa de restitución de derechos, por lo que un egresado/a del programa que no ha cumplido los objetivos de su programa de intervención individual, termina con un mal pronóstico psicosocial.



Capítulo V

Evaluación

PRESENTACIÓN

A continuación se presentará el proceso evaluativo realizado por la alumna seminarista que tiene como finalidad metodológica, lograr una conjunción de elementos que permitan describir, medir y comparar el proceso ejecutado.

El documento contiene la evaluación del proyecto Chocarte realizado durante la etapa de ejecución, de acuerdo a los objetivos específicos planteados, posteriormente se hará referencia a la evaluación del contexto, recursos, funcionamiento, usuarios y grupo técnico. Por último, la evaluación del programa en general.

El modelo evaluativo utilizado para tal efecto, corresponde al de Referentes Específicos, el que presenta un carácter analítico, es decir, se relaciona con paradigmas explicativos a fin de dar a conocer las modalidades de funcionamiento del programa y de sus resultados ya sean positivos o negativos (Briones; 2002: 31).

La evaluación se estructura de la siguiente forma:

1. Evaluación del Proyecto Piloto Chocarte del Programa.
2. Evaluación del Programa
 - Evaluación del contexto en el cual se desarrollo el programa
 - Evaluación de las Técnicas en el cual se desarrollo el Programa
 - Evaluación de los recursos en el cual se desarrollo el programa
 - Evaluación del tiempo en el cual se desarrollo el programa
 - Evaluación del Proceso Metodológico
 - Evaluación de la población o usuarios del programa

Modelo de Evaluación a utilizar

Referentes Específicos

El modelo de evaluación es un esquema que caracteriza la forma de la investigación realizada, las técnicas o procedimientos para recolectar y análisis de la información y el conocimiento final que se desea obtener



Para evaluar el programa ejecutado en este seminario de título la alumna seminarista ha considerado adecuado la utilización de un modelo analítico siendo estos explicativos, realistas y objetivos, que de alguna forma involucra la presencia de elementos cuantitativos, para situaciones específicas insertas en el programa, como lo constituyen, la eficacia en torno a los objetivos planteados y las metas del programa.

Dentro de esta línea se ha determinado el modelo de Referentes Específicos, el cual, según Briones, "proporciona diversas orientaciones para la evaluación de componentes específicos de un programa determinado; considerando por tanto cada uno de los elementos partícipes en la ejecución del programa en general y de los proyectos en específico" (Briones, 2002: 35).

De acuerdo a lo planteado se manifiesta que la elección del presente modelo como método de evaluación, se basa en la posibilidad que proporciona de alcanzar tres acciones básicas del proceso evaluativo, como lo representan la descripción, la medición y comparación de los siguientes aspectos: contexto, objetivos, recursos y los resultados finales, y de esta forma representar de forma objetiva lo realizado.

Evaluación por Proyectos

Evaluación Proyecto N°1: "Chocarte"

Objetivo General: Facilitar la adherencia de los y las adolescentes usuarios/as del PIE San Felipe-Los Andes, mediante la ejecución de un taller de chocolatería.

Objetivo Específico N°1: Enseñar a los usuarios/as del Pie San Felipe-Los Andes la técnica de chocolatería.

✓ **Resultados Esperados:**

La realización de la actividad dentro de los márgenes programados.

Entregar invitación al menos al 80% de los usuarios/as PIE San Felipe/Los Andes.

La evaluación de éste objetivo se realiza por la alumna seminarista a través de los resultados esperados, manifestados en el Capítulo de Programación, y a partir de los cuales es posible indicar el Logro o No Logro del objetivo.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que las alumnas han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, en que la invitación de al menos el 80% de los usuarios/as PIE, es susceptible de ser ejecutada, y dentro de los plazos esperados.
- **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en que la invitación de al menos el 80% de los usuarios/as PIE realizada, pero dentro de otros plazos que no corresponden a los fijados.
- **No Logrado:** Corresponde a la situación en que la charla no es posible de ser ejecutada.

- ✓ **Resultados Reales:** El objetivo planteado por la alumna seminarista consistente en realizar

la invitación al taller de repostería a al menos el 80% de los usuarios/as PIE San Felipe-Los Andes, informándole del lugar días y horarios en que será realizada la actividad, fue realizado entre los días 22 y 26 de septiembre, tal como había sido programado con anterioridad. Siendo posible la entrega de invitaciones al 84% de los usuarios/as del PIE.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a la exposición de estos indicadores evaluativos y la nomenclatura de éstos y la situación real, es que es posible indicar que el Objetivo específico N°1, perteneciente al Proyecto Chocarte, puede indicarse como **Logrado**. Además de este indicador es importante además señalar que este proceso fue realizado sin ningún tipo de contratiempo y con ayuda de tutores, quienes fueron indispensables en esta tarea, por ser ellos quienes tienen la mayor cercanía con los NNA usuarios/as del programa, pudiéndose enmarcar dentro de los plazos y requerimientos planteados idealmente. Pues fue posible entregar la invitación a 43 de los 45 NNA que actualmente son beneficiarios/as del programa, lo cual equivale al 84% de la población beneficiaria, las otras dos invitaciones no fueron posibles de efectuar pues los jóvenes no fueron habidos en sus respectivos domicilios.

Objetivo Específico N° 2: Promocionar entre los usuarios/as del Pie San-Felipe-los Andes el aprendizaje de un oficio.

- ✓ **Resultados Esperados:**

Al final de la intervención los internos beneficiados responderán una prueba estandarizada con preguntas sobre los contenidos pasados en el taller, la cual deberán tener como promedio nota superior a 4.5.-



- ✓ Se espera que al finalizar el Taller éste haya sido ejecutado dentro de los plazos expuestos en la Tabla Gantt.

Criterios de Evaluación:

Según los resultados esperados ya expuestos, la alumna seminarista podrá evaluar el cumplimiento del Objetivo Especifico N° 2, determinando criterios de Evaluación para poder medir el Logro o No Logro del Objetivo. Estos criterios de Evaluación son:

1. **Rendimiento:** Conocimiento adquirido por los NNA usuarios/as del Pie San Felipe –Los Andes asistentes, respecto de los contenidos pasados por la alumna en el Taller.
2. **Asistencia:** Concurrencia de los NNA usuarios/as del Pie San Felipe –Los Andes a al taller realizado por la alumna.
3. **Tiempo:** Ejecución de los Taller dentro de un plazo determinado.

Resultados Reales por Criterio de Evaluación:

1. **Rendimiento:** Se considerará como rendimiento la evaluación Final aplicada por las alumnas a los internos sobre los contenidos pasados en los Talleres.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera que al finalizar la intervención el promedio de calificaciones obtenidas en la Evaluación Final, aplicada, sea superior a 4.5.
- ✓ **Situación Real:** A partir de las correcciones realizadas por la alumna a los exámenes rendidos por los NNA usuarios/as del Pie San Felipe –Los Andes ,asistentes al taller se obtuvo los siguiente resultados

Tabla N13°: Promedio de Calificaciones obtenidas por NNA asistentes al taller Chocarte

	Hombres	Mujeres	
	5.5	4.5	
	7.0	5.5	
	4.5	6.0	
		5.0	
		4.5	
Promedio	5.6	5.1	5.3

Fuente: Elaboración propia, 2008.



- ✓ **Juicio Valorativo:** A partir de los anteriores resultados es posible indicar que en los Resultados reales, éstos pueden ser Evaluados como Logrados, ya que en la comparación de la situación esperada y la situación real, ésta última satisface las expectativas de la alumna. Se esperaba que el promedio de calificaciones no fuese inferior a 4.5 para poder considerarse como logrado el objetivo, respecto del criterio Rendimiento. Y este fue superado tanto por mujeres como por varones, si bien es cierto la calificación 4.5 es baja, este criterio está en función de las calificaciones escolares de las y los usuarios

En cuanto a la riqueza del proceso, el contexto de trabajo, era un ambiente motivador y estimulante propicio para el desarrollo de una labor eficiente y gratificante.

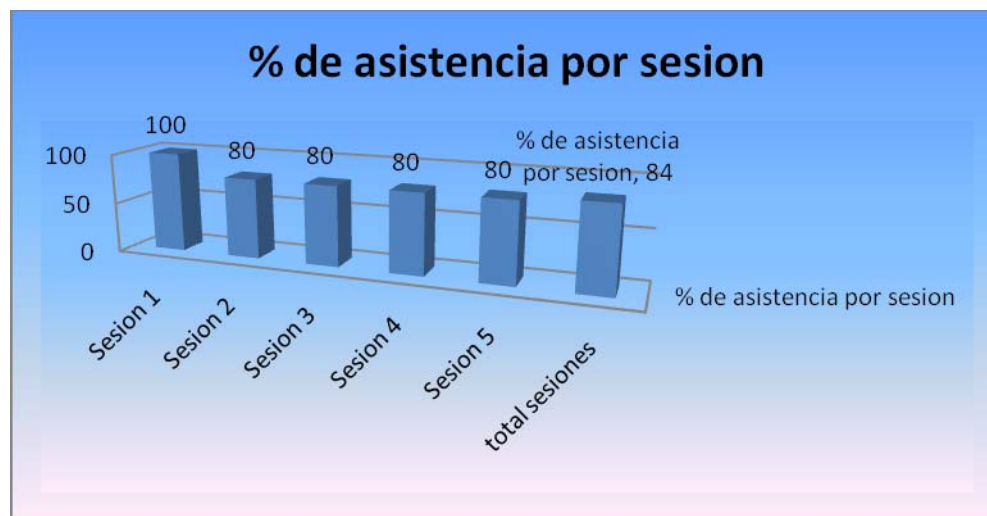
2. Asistencia: Respecto de este criterio de evaluación son consideradas las Asistencias a todas las sesiones que conforman el taller Chocarte.

Resultados esperados: Se espera al finalizar el taller, que se haya mantenido la asistencia de al menos el 80% de los asistentes a la primera sesión

- ✓ **Resultados Reales:** Durante las sesiones realizados la asistencia de los y las jóvenes al taller, no resulto ser fluctuante, si no que se mantuvo constante en el tiempo, excepto por dos jóvenes que desistieron del taller so pretexto de; uno estar interno, y otra muchacha excuso razones familiares que le impedían salir de su hogar por tener que cuidar a hermano menor después del horario escolar.

El promedio de asistencia por cada sesión se representa en el posterior gráfico, donde se entregan los resultados obtenidos de las listas de asistencia

Gráfico N°14: % Asistencia por sesión, Taller Chocarte



Fuente: Elaboración propia, 2008.



- ✓ **Juicio Valorativo:** Según el anterior gráfico y aplicándose la operación estadística de la Media es que podemos indicar que el porcentaje promedio de asistencia del grupo en general es de un 84%, y considerado alto tomando en cuenta las características anteriores de participación y asistencia al proyecto

Sin embargo ambos criterios, tanto Rendimiento como Asistencia, son evaluados satisfactoriamente por la alumna al significar cada uno las bases del Taller por haber ambos posibilitado una Intervención significativa.

Por lo anterior los requerimientos para el logro este criterio han sido alcanzados.

3. Tiempo: Respecto de este criterio se considera la comparación entre el cronograma diseñado previamente a la intervención, y las fechas reales de ejecución, es decir comparar la Tabla Gantt con los Informes de ejecución.¹

- ✓ **Resultados esperados:** Se espera que la Intervención se desarrolle dentro de los plazos establecidos en la Tabla Gantt, de modo que este proyecto no altere la programación general realizada.
- ✓ **Resultados Reales:** La Intervención realizada se ajustó a los tiempos estipulados en la Programación realizada.
- ✓ **Juicio Valorativo:** Según lo anterior es posible indicar que el criterio tiempo es evaluado satisfactoriamente como Logrado, ya que no se produjeron contratiempos de ningún tipo que perjudicaran la Intervención de acuerdo a la Programación realizada. Más vale decir que con anterioridad a la misa surgieron algunos inconvenientes que impidieron la realización del taller con anterioridad, estos inconvenientes se debían principalmente a problemas de administración y dirección del proyecto, especialmente del recurso humano, donde fue necesario esperar al fecha de caducidad de contrato de un tutor, y la inclusión de un nuevo psicólogo al programa en reemplazo del citado tutor.

Objetivo Específico N°3: Enseñar a los usuarios del Pie San Felipe-Los Andes a técnica de la chocolatería.

La evaluación del anterior objetivo se encuentra vinculada estrechamente a este objetivo, ya que para evaluarlos se han determinado los mismos criterios de evaluación, de modo que puede

¹ Informes de ejecución disponibles en Capítulo Anexos

indicarse que según la información anteriormente expuesta ambos Objetivos (dos y tres) se encuentran satisfactoriamente Logrados.

Objetivo Específico N° 4: Favorecer entre los jóvenes asistentes al taller el desarrollo de habilidades sociales

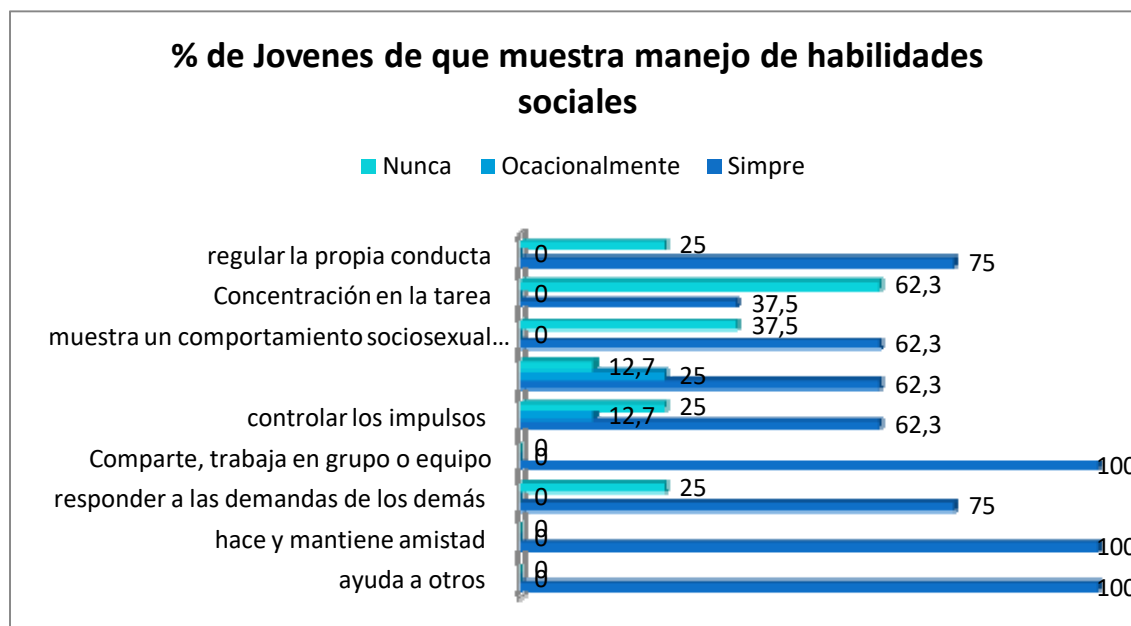
✓ **Resultados Esperados:**

Al final de la intervención se espera que al menos el 80% de los asistentes al taller demuestre desarrollo de alguna habilidad social grupal

✓ **Resultados Reales:** frente al objetivo planteado se diseñó una pauta de observación, la cual contiene 9 habilidades sociales que debería presentar un adolescente se grafica como logrado pues, el 100 de los jóvenes asistentes demostró manejo de

✓ tres habilidades sociales, cumpliendo con ellos el objetivo propuesto para la intervención, sin embargo para entender mejor este proceso se mostrará en el siguiente grafico el grado de desarrollo demostrado por el conjunto del grupo en torno a cada habilidad observada.

Grafico N°15: % de Jóvenes asistentes que a sesiones que demuestra desarrollo de habilidades sociales.



Fuente: elaboración propia, 2008

✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a la exposición de estos indicadores evaluativos y la nomenclatura de éstos y la situación real, es que es posible indicar que el Objetivo específico N°4, perteneciente al Proyecto Chocarte, puede indicarse como **Logrado**, sin embargo de los 9 ítem observados, los indicadores ocasionalmente y nunca,

resulta relevante el destacar que la habilidad concentración en la tarea, no esta desarrolladla en los jóvenes, y es la única que presenta el índice negativo más alto, aun tomando en consideración que la actividad contempla una duración de 90 minutos, los y las jóvenes se desconcentraban con mucha facilidad, siendo los motivo más recurrente de distracción la presencia de personas ajenas a la institución, así como también los comentarios de las actividades extracurriculares programas para el fin de semana.

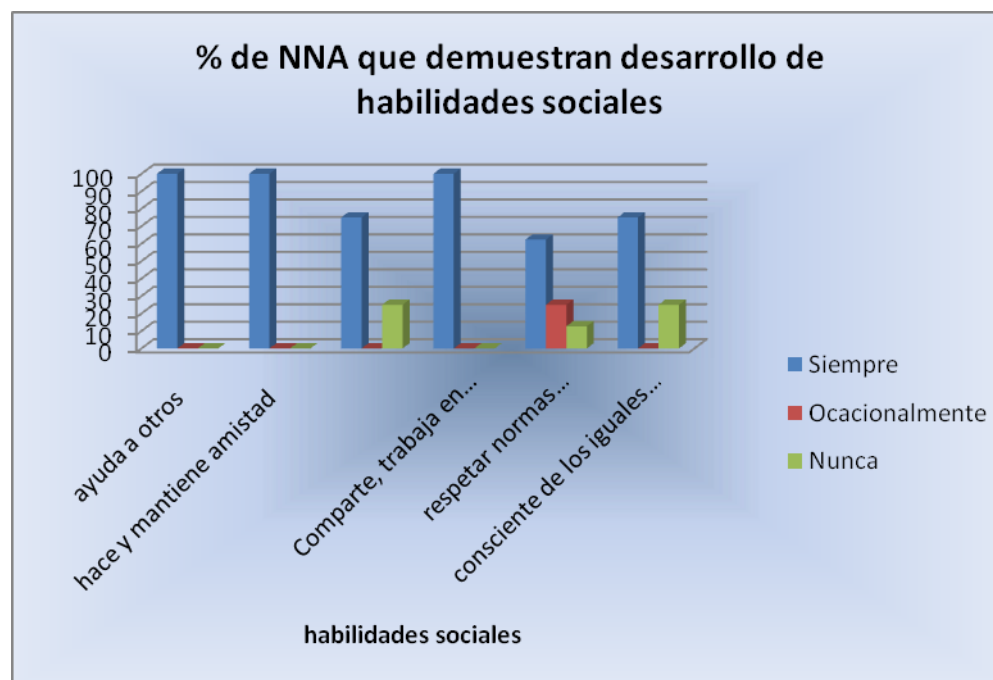
Otro ítem que llama mucho la atención es el comportamiento sociosexual, el cual presenta índices negativos solamente en mujeres, y el que además influía mucho en la concentración en la tarea, pues joven que veían del sexo opuesto era una ocasión para dejar el trabajo, ver quién era, cuan atractivo resultaba ser, y otros antecedentes que pudieran obtener del joven, situación recurrente con cada varón pubescente

Objetivo Específico N°5: Promover el compañerismo y trabajo en equipo, en los usuarios/as del PIE que participen del taller chocarte

La evaluación del anterior objetivo se encuentra vinculada estrechamente a este objetivo, ya que para evaluarlos se han determinado los mismos criterios de evaluación, de modo que puede indicarse que según la información anteriormente expuesta ambos Objetivos (cuatro y cinco) se encuentran satisfactoriamente Logrados.

Sin embargo los ítems destinados a observar el compañerismo se desglosan en la consecutiva gráfica.

Gráfico N°16: Adolescentes que demuestra desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el compañerismo.





✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a la exposición de estos indicadores evaluativos puede indicarse como **Logrado**, sin embargo de los ítem observados, los indicadores ocasionalmente y nunca, resulta relevante indicar que las actitudes irreverentes responde solo a dos muchas que utilizan el quebrantamiento de normas sociales como medio de llamar la atención tanto de sus compañeros, así como también del adulto responsable, es un indicativo de la falta de atención y respeto otorgada por los adultos significativos en sus hogares, la cual se transmite a su entorno más cercano, sin embargo el grupo conocedor ya de estas habituales y reiteradas actitudes, opto por no prestar atención de ellas, de modo tal que fueran las muchachas quienes se adecuaron al grupo y no el grupo a ellas.

Tabla N°14: Resumen Estado del Proyecto Piloto Chocarte..

<i>Proyectos</i>	Objetivos Específicos				
	Obj. Especifico N°1	Obj. Especifico N°2	Obj. Especifico N°3	Obj. Especifico N°4	Obj. Especifico N°5
Proyecto N°1	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia, 2008.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, puede evaluarse el Proyecto Piloto Chocarte como Satisfactoriamente Logrado, ya que todos los elementos necesarios para su Logro contenidos en cada uno de sus objetivos han sido alcanzados exitosamente.

Evaluación del Programa

La Evaluación del Programa se realiza a través de Criterios de Evaluación definidos y establecidos en el Capítulo Programación. Sin embargo vale decir que si bien se estipulo un programa, solo se ejecuto un proyecto piloto del mismo, esto debido a complejidades de tiempo, resultantes del cambio de temática a abordar, la espera de ingreso de un nuevo miembro al equipo profesional, por lo tanto dos otros dos proyectos se diseñan para ser ejecutados en la posterioridad, por el equipo de profesionales del Programa de intervención Especializada, tomando como referente los resultados obtenidos en el proyecto piloto, esto a raíz de de anteriores experiencias donde se ha dispuesto de recursos son mediar participación de los jóvenes usuarios del programa Estos son los criterios que serán evaluados uno a uno a continuación:



1). **Idoneidad:** Referida a la relación y coherencia entre los objetivos planificados y las actividades ejecutadas para alcanzar dichos objetivos.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera que las actividades programadas y ejecutadas por la estudiante, sean concordantes y afines a los objetivos planteados, es decir el conjunto de actividades permita el Logro de los Objetivos.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que la alumna han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo: (como se explico con anterioridad las razones por las que no se pudo efectuar la realización de todo el programa sino solo de un proyecto, en vez de evaluar el cumplimiento y desarrollo de los tres proyectos contemplados se utilizara el cumplimiento de objetivos del proyecto piloto antes descrito)

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde se cumplen los 5 objetivos del Proyectos son evaluados satisfactoriamente como Logrados.(cumplimiento del los 3 proyectos estipulados en el programa)
 - **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en donde se Logra 3 de los 5 objetivos determinados para el Proyecto Piloto contemplado en el Programa.(cumplimiento de 2 proyectos estipulados en el programa, es decir dos proyectos)
 - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que se Logra menos de 3 objetivos o ninguno de ellos, contemplados en el Proyectos Chocarte.(cumplimiento igual o inferior uno de los proyectos estipulados en el programa)
- ✓ **Resultados Reales:** Al finalizar la intervención, se encuentran logrados los cinco objetivos del proyecto piloto contemplados en el Programa, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Tabla N°15: Resumen Objetivos Específicos Proyecto Chocarte

<i>Proyectos</i>	Objetivos Específicos				
	Obj. Específico N°1	Obj. Específico N°2	Obj. Específico N°3	Obj. Específico N°4	Obj. Específico N°5
Proyecto N°1	✓	✓	✓	✓	-

Fuente: Elaboración propia, 2008.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, puede evaluarse el Pilotaje como Satisfactoriamente Logrado, ya que todos los elementos necesarios para su Logro contenidos en cada uno de sus Proyectos, han sido alcanzados exitosamente.

- ✓ **Juicio Valorativo:** De acuerdo a lo planteado anteriormente es posible indicar que el Programa se encuentra Logrado, sin embargo objetivando la información mediante cálculos matemáticos, solo se ha logrado avanzar el 33% del lo propuesto en el programa, mas los proyectos restantes serán ejecutados con posterioridad a esta intervención por tratarse esta de un pilotaje, es estos términos
- ✓ Cabe destacar además, la riqueza del Proceso, ya que este se desarrolló dentro de cánones facilitadores para la ejecución, lo que contribuyó a un Desarrollo óptimo de las actividades y por ende de los Objetivos planteados.

2) Eficacia en torno a los objetivos planteados: Estos se consideran logrados si se realizan al menos el 80% de las actividades de cada uno de los proyectos a ejecutar. Medianamente logrado si se ejecutan al menos el 60% de las actividades planificadas de cada proyecto; y finalmente, se considerará no logrado si se cumple el 50% o menos de las actividades planificadas en cada proyecto.

- ✓ **Resultados Esperados:** Se espera lograr un % de Logro por cada proyecto de manera que se vaya configurando el Logro de cada uno de los Objetivos.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que la alumna han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde los tres Proyectos son evaluados satisfactoriamente como Logrados, a partir del Logro de todos sus Objetivos.

- **Medianamente Logrado:** Corresponde a la situación en donde se Logran dos de los tres Proyectos contemplados en el Programa, a partir del Logro del 66,3% de sus objetivos.
 - **No Logrado:** Corresponde a la situación en que se Logran uno, o ninguno de los Proyectos contemplados en el Programa, a partir del Logro del 33,3% de sus objetivos.
- ✓ **Resultados Reales:** Los resultados reales que se presentan a continuación:

Tabla N°16: Resumen criterio de eficacia

<i>Proyectos</i>	Objetivos Específicos				
	Obj. Especifico N°1	Obj. Especifico N°2	Obj. Especifico N°3	Obj. Especifico N°4	Obj. Especifico N°5
Proyecto N°1	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%	6,66%
Proyecto N°2	No ejecutado	No ejecutado	No ejecutado	No ejecutado	_____
Proyecto N°3	No ejecutado	No ejecutado	No ejecutado	_____	_____
Total	33,3 %				

Fuente: Elaboración propia, 2008.

- ✓ **Juicio Valorativo:** Según datos expuestos en la precedente tabla, se puede observar el cumplimiento cabal de los objetivos propuestos en el proyecto Piloto Chocarte, lo cual representa una avance del 33,3% de los objetivos propuestos como meta del programa, si bien es cierto esta cifra representa, según los criterios evolutivos del programa un indicador de no cumplimiento, este no es tal por tratarse de un pilotaje, en el cual desde su génesis se contemplo solo la ejecución de uno de los proyectos, en pos de ver la reacción que provocaría esta convocatoria dentro de los usuarios PIE San Felipe-los Andes, por ello este valor numérico es solo una avance del programa desarrollado por la alumna, pero para el proyecto PIE en sí,



representa un gran logro de participación y un avance en la adherencia de los jóvenes al programa de reparación.

3). Respeto: Referido a la adecuada atención y aceptación de las personas participantes del programa, en cuanto a la realización de actividades y los temas que en ellos se plantean.

Resultados Esperados: Se espera que los NNA beneficiados/as adopten actitudes y posturas pertinentes en cada una de las actividades del Programa.

Para poder realizar la evaluación de este objetivo es que la alumna han determinado tres indicadores de cumplimiento para poder medirlo:

- **Logrado:** Corresponde a la situación esperada ideal, donde los NNA presentan una postura interesada, respetuosa y pertinente respecto de los contenidos pasados en cada una de las actividades contempladas en los Proyectos.
- **No Logrado:** Corresponde a la situación en donde los NNA no se encuentran motivados, lo que se expresa en inasistencia a las actividades, actitudes impropias en las mismas.
- ✓ **Resultados Reales:** Las actitudes manifestadas por los NNA se encuentran dentro de lo esperado por la alumna.
- ✓ **Juicio Valorativo:** Los resultados reales que corresponden a la configuración para el Logro del Objetivos se encuentran bajo los parámetros de la evaluación de Objetivos anteriores contemplados en la evaluación del Proyecto N°1, de acuerdo a lo cual es posible indicar que el Criterio se evalúa como Logrado, ya que independiente de los resultados empíricos los NNA presentaron una actitud que supera ampliamente las expectativas de la alumna, al ser jóvenes con una disposición grata y estimulante, excepto las salvedades comentadas en la evaluación de del proyecto Chocarte, en el objetivo da muestra del desarrollo de habilidades sociales en los y las jóvenes asistentes

4). Participación: Entendida a las inquietudes demostradas por los sujetos de intervención, lo cual se caracteriza, por la disposición por ellos presentada a realizar intervenciones, plantear interrogantes y responder ante las tareas asignadas en cada sesión.



5). Compromiso: Medido a través de la asistencia de los internos a las sesiones, tomándose como logrado un 70% de asistencia por cada interno, medianamente logrado con un 50% de asistencia y no logrado con un porcentaje inferior al 50%.

Los anteriores criterios de evaluación se encuentran evaluados en Objetivos específicos anteriores presentes dentro del Proyecto N° 1, por lo que evaluarlos nuevamente correspondería a una repetición de información, por lo que en términos sintéticos ambos son evaluados como **Logrados**. Pues se logra un promedio de asistencia del 84%.

Evaluación del Contexto del Programa

Institución Patrocinante

El Seminario de Título se desarrolló en el Programa de Intervención Especializada (PIE) San Felipe-Los andes, lugar que facilitó sus instalaciones y brindó las herramientas necesarias para una adecuada ejecución del programa y el logro satisfactorio de los objetivos propuestos por la alumna seminarista.

El apoyo entregado durante el proceso de seminario de título, de las profesionales y tutores del PIE fue fundamental para poder conocer el funcionamiento de este nuevo programa ambulatorio dependiente de SENAME, como también las características y dinámicas de la población sujeto de atención. El aporte entregado, fue de suma relevancia, puesto que permitió a las alumnas una inserción productiva dentro del programa, cuyos beneficios fueron en directa relación con los sujetos de intervención, pues la investigación permitió conocer la opinión de los NNA tienen del Proyecto, su profesionales y tutores.

Supervisión Académica

Mediante la formación académica, se entrega una serie de mecanismos metodológicos indispensables para el adecuado desempeño profesional del Trabajador Social en las diversas instituciones donde se necesiten sus servicios; por ende, este en proceso académico, es fundamental el apoyo permanente por parte de la académicos encomendados de tutelar esta última etapa de formación profesional, designada Seminario de Título, solo de este modo es posible instituir y acrecentar la comprensión del alumnado, a través de la experiencia que este profesional – docente le pueda entregar, así como también acoger la orientación necesaria y pertinente para enfrentar las complejidades que se presentan a través del proceso.

La iniciativa de realizar esta investigación, y de realizar una posterior intervención de carácter grupal implicó una serie de desafíos personales como metodológicos pero durante el desarrollo de ésta, se fueron adecuando y formulando una serie de estrategias que sin duda alguna fortalecieron el proceso de aprendizaje de la alumna, en función de lo anterior el papel que cumple la supervisión académica Srta. Elena Salum Alvarado involucra un replanteamiento del proceso en sí, en términos, materias, análisis etc. donde la supervisora pasa a ser un aporte fundamental, contribuyendo con ideas y guiando el accionar basándose en la experiencia profesional y el conocimiento teórico aprendido, lo que sin duda favoreció esta intervención.

La supervisora académica, entregó de forma adecuada, las herramientas necesarias para que esta alumna pudiese lograr de la mejor forma el impacto esperado en la población sujeto de intervención, lo cual no solo sirvió para enriquecer el proceso de intervención sino que además la formación académica y profesional de la alumna en cuestión.

De acuerdo a lo planteado, se evalúa el contexto institucional y supervisión académica, como instancias de crecimiento y aprendizajes positivo y adecuado, pues su apoyo y guía, permitió el alcance de los objetivos propuestos durante el proceso de Seminario de Título.

Evaluación de las Técnicas del Programa

Evaluación Técnicas Proyecto N°1

Entre las técnicas desarrolladas en el Proyecto N°1 "Chocarte" se destacan las siguientes:

TablaN°17: Evaluación técnicas utilizadas en Programa.

Técnicas	Evaluación
Difusión	Esta técnica se desarrolla en virtud a la ejecución de la fase de motivación del proyecto con objeto de promocionar la participación y ejecución de dicho proyecto. De esta forma se plantea que ésta técnica permitió la entrega de información necesaria a los participantes, relativa a horarios, período de tiempo y temáticas a abordar durante el transcurso de las sesiones programadas.
Motivación	La técnica que a continuación se refiere, al igual que la anterior se ejecuta de forma paralela durante la ejecución de la primera fase del proyecto N°1 y permitió además establecer el rapport profesional necesario, por medio de un espacio en el cual se instó a los NNA usuarios del programa a ser parte de este taller.

Empatía	La empatía se constituyó en una técnica provechosa y satisfactoria para el desarrollo de cada una de las sesiones, puesto que tuvo un impacto tanto en la alumna seminarista como en los sujetos de intervención, ya que la posibilidad de estar en el lugar de los otros individuos, permitió comprender las dinámicas de aquellos jóvenes marginados socialmente y conforme a esto, fue posible adecuar dinámicas de participación de forma productiva
Atención y escucha	Ésta técnica tuvo una importancia considerable en la ejecución de cada una de las sesiones, pues incidió de forma positiva en la permanencia constante de respeto, de igual forma logró desarrollar de manera adecuada la entrega de contenidos y la expresión de opiniones de los y las jóvenes asistentes
Guía	El quipo seminarista a partir de la ejecución de esta técnica, tuvo la posibilidad de cumplir con un rol de educador no formal, a través del cual pudo formar a los jóvenes sujetos de intervención en las temáticas abordadas.
Asignación de Tareas	Permitió reforzar los contenidos entregados en las sesiones, fomentando el trabajo en equipo y la eficacia que podría alcanzar cada uno de los integrantes de forma particular y del grupo en general. Vale decir que esta técnica solo se utilizó dentro de las sesiones, como forma de fomentar el compañerismo y trabajo en equipo.
Entrega de contenidos	La entrega de contenidos se estableció como una técnica muy relevante puesto que a través de la utilización de ésta, fue posible dar a conocer temáticas importantes y necesarias para el aprendizaje de una técnica y oficio que les puede ser de utilidad en el futuro próximo.

Durante la realización de las sesiones del Proyecto N°1, las técnicas utilizadas por la alumna seminarista fueron consideradas pertinentes al proyecto evaluándolas en términos positivos para el logro de los objetivos propuestos.

Por tanto se concluye que las técnicas empleadas en la intervención, permitieron focalizar y profundizar en las temáticas tratadas fomentando de esta forma, el logro de resultados óptimos, tanto en el ámbito de la internalización de los conocimientos, como en el desarrollo de una dinámica grupal satisfactoria.

Evaluación de los Recursos del Programa

Se presenta a continuación la evaluación de los recursos empleados en proyecto piloto

1. Recursos Humanos:

La ejecución del Seminario de título, del cual forma parte el presente programa a evaluar, estuvo a cargo de la alumna seminarista.



A este respecto se plantea que el logro de los objetivos propuestos estuvo determinado en cierta manera por la persistencia de la alumna Seminarista

Es importante señalar además que el aporte humano otorgado por la alumna Seminarista fue complementado por la participación de agentes externos, conformado principalmente por el equipo de tutores del programa PIE, quienes siempre estuvieron abiertos a entregar información así como también difundirla entre los NNA cuando fue necesario si bien se reconoce la relevancia de los tutores en este proceso no es menos válida la información y ayuda otorgada por la asistente social del PIE San Felipe-Los Andes, quien dentro de toda la cantidad de actividades realizadas a diario, se daba el tiempo de orientar a la alumna en este proceso y de entregar información relevante acerca de los usuario/as que permitían comprender la dinámica de ellos, y por sobre todo del funcionamiento del programa, en esto proceso de incluye el apoyo de profesionales del área de psicología.

De acuerdo a lo planteado se refiere que el recurso humano se evalúa de forma satisfactoria y adecuada, puesto que por medio de la coordinación de tales recursos humanos se alcanzaron de forma eficiente los objetivos planteados para el proyecto piloto.

2. Recursos Materiales:

Para el Proyecto Piloto los recursos materiales fueron financiados por la alumna seminarista y se consideran adecuados para las actividades programadas, argumentando además que la utilización de aquellos en sus diversas formas, (invitaciones, material fungible, insumos,) se torna atingentes a la necesidad de entregar los contenidos de forma óptima. Se debe mencionar que estos fueron obtenidos con dinero otorgado por bono de fiestas patrias, que la institución entregó a la alumna y personal del programa PIE

Dentro de los recursos materiales utilizados podemos distinguir los siguientes:

Espacio físico: Éste fue proporcionado por Programa PIE, realizándose las actividades en el sala de tutores, la cual también funciona como salón multiuso, el espacio físico era óptimo para el desarrollo de las actividades puesto que contaba con el mobiliario necesario, correspondientes a sillas mesas y pizarra, otorgando además, adecuada protección y privacidad para todos los participantes del programa.

Materiales fungibles: Éstos fueron aportados y financiados por el equipo seminarista: Se resumen en lápices, hojas tamaño oficio y carta, invitaciones, plumones, otros.

Recursos Materiales: Se destaca la utilización de computadores e impresoras, a través de los cuales fue posible realizar las guías de contenidos de cada sesión, preparar las dinámicas e imprimir información necesaria para la difusión de la actividad, Sin embargo fueron los insumos reposteros (chocolates, moldes, fuentes etc.) los de gran relevancia en el desarrollo del proyecto, considerando además que tales recursos entregaron un aporte considerable para una adecuada internalización y comprensión de los contenidos entregados.



Los recursos materiales utilizados son evaluados positivamente, ya que se contó con estos, de manera estable, y sin contratiempos, los cuales se configuraron como elementos centrales para el logro de los objetivos.

Evaluación del Tiempo del Programa

El tiempo asignado para el desarrollo del proyecto constitutivo del programa, se estableció de acuerdo a la ejecución de fases, las cuales se efectuaron en concordancia con los tiempos programados.

Los tiempos determinados de cada fase del proyecto, se programó en base al objetivo que se pretendía cumplir, en el caso de las sesiones socioeducativas las charlas estas fueron ejecutadas semanalmente y tenían un tiempo de duración de 90 minutos.

Se debe señalar que se concretó la totalidad de las sesiones programadas en los plazos establecidos, es decir, no se alteró el tiempo estipulado durante la fase de programación.

Evaluación del Proceso Metodológico

El presente Seminario de Título se desarrolló a partir de la utilización de una metodología que se estructura de acuerdo a las etapas del ciclo tecnológico, en virtud de lo cual, se señala que cada una de las fases constitutivas se completó de forma coherente, permitiendo que cada una de ellas se efectuara de manera adecuada sin entorpecer el avance progresivo del proceso de investigación.

El desarrollo de cada etapa fue complementario, la investigación permitió que si bien se trabajaba en el desarrollo de una etapa específica se operara sobre el análisis de las posteriores, apelando a la congruencia que de cada una de ellas se debía manifestar. Esto permitió lograr unir cada hallazgo y trabajar sobre la base de adecuar la metodología a la realidad, negando la situación inversa.

Fase de Diagnóstico: Se estructuró en base a los lineamientos metodológicos entregados por el diseño de investigación, el que además otorgó la alumna seminarista, la posibilidad de profundizar en los referentes teóricos y conceptuales.

A este respecto se destaca que esta fase del proceso diagnóstico se realizó a un universo de 45 NNA usuarios del Programa de Intervención Especializada que han ingresado por diversas



problemáticas. Se considera que la población sujeto de estudio, se considera pertinente y adecuada a través del cual, fue factible conocer y recoger los antecedentes relevantes para el posterior análisis integrado de datos.

El análisis de los datos se realizó, por medio de la conjunción de aspectos cuantitativos y cualitativos, destacando la utilidad y la completa perspectiva que proporciona, debido a la forma gráfica y analítica de observar la problemática social.

Fase de Programación: La fundamentación del Programa se constituyó en un proceso de gran relevancia para la ejecución del Seminario de Título, puesto que permitió configurar el sustento necesario y pertinente para atacar la problemática detectada en la etapa anterior y de esta forma desarrollar posteriormente una intervención profesional.

Así mismo se señala que esta fase metodológica por medio del establecimiento de la estrategia de evaluación, otorgó el método y orden adecuado y necesario para la evaluación posterior del programa y sus elementos más relevantes.

Finalmente la etapa de Programación ameritaba el desafío de lograr una contribución cierta al proceso, al trabajo que se realiza en la institución y que tuviera plena concordancia con los antecedentes obtenidos, ante esto, se trabajó en la propuesta piloto de un taller cuyo principal objetivo fue propender al favorecimiento de la adherencia de los NNA al programa,

Fase de Ejecución: Se destaca que la fase de ejecución se efectuó mediante un desarrollo continuo y pertinente, sin la existencia de complicaciones o inconvenientes que perjudicasen el proceso de intervención profesional, a través de lo cual fue posible conseguir los objetivos propuestos en los plazos establecidos. Esta etapa de fue sustentada por lo previamente dispuesto en la Programación, dando espacio para invertir los esfuerzos y recursos -humanos y materiales- en la adecuada implementación sin correr el riesgo de actuar bajo improvisación

Fase de Evaluación: La presente fase de evaluación se realiza por medio del Modelo de Referentes específicos y se basa en la evaluación del Programa considerando cada uno de los elementos constitutivos de éste, los objetivos específicos, las técnicas utilizadas en la ejecución del cada proyecto, el contexto en el cual se inserta éste, los recursos, el tiempo y finalmente la evaluación del proceso metodológico.

Durante el desarrollo de la fase de evaluación no se registran inconvenientes que perjudicaran o retrasaran el proceso cronológico establecido.

Evaluación de los Usuarios del Programa

Los usuarios beneficiarios del Proyecto, son individuos que participan de una serie de prácticas entrelazadas en contextos sociales y culturales particulares, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión social, que resultan en una exposición permanente a situaciones de peligro y/o daño, por lo que el trabajo con ellos no se vislumbraba facilitador, ya que muchos de ellos han perdido confianza en el mundo adulto

Los internos NNA grupo beneficiario tuvieron características pertinentes y sobresalientes respecto de lo que la alumna esperaba encontrar. Sus ambiciones se hicieron visibles al mantener una actitud de respeto, interés, cumplimiento y atención respecto de las temáticas vistas en la intervención, este interés sin embargo puede deberse al carácter práctico de actividad, la cual tomando en consideración las características de los sujetos de intervención fueron planificadas bajo el supuesto de la práctica hace al maestro, por lo que las indicaciones teóricas fueron mínimas, resolviéndose dudas en el momento que estas surgieran.

De tal manera es factible evaluar su participación desde una arista de beneficiarios activos, preocupados de aprovechar al máximo las oportunidades otorgadas por el Programa, Se destaca su disposición a participar voluntariamente dentro de las dinámicas grupales de motivación, lo que contribuyó a contar con un grupo cohesionado, amigable. Su participación se configuró siempre de manera activa, dispuesta, alegre y respetuosa, lo que daba paso a un inicio del Taller dinámico y motivado.

Conclusiones.

Entre las dimensiones específicas que se estudian desde Trabajo Social, el desafío desde el punto de vista de la seminarista, está en la plena certeza de que un espacio social inclusivo, que omita las segregaciones territoriales y sociales será un claro referente de estudio. Desde un punto de vista práctico y/o trabajo directo, estará el considerable desafío de intervención con personas y familias que han visto claramente dañados sus espacios afectivos y de resolución de conflictos. El proceso de adherencia al programa se transformará en un campo donde la asistente social puede jugar un rol fundamental, el cual debe centrar su atención y trabajo en el NNA, en el proceso de restitución de derecho por lo que tiene una mirada más amplia y global del sistema familiar, y social donde se encuentra inserto el NNA, esta mirada holística le permite conocer las motivaciones familiares e individuales y en base a ello poder generar estrategias que faciliten la adhesión no solo del niño, sino también de la familia al programa.

El trabajo con NNA, al que se articula la búsqueda de una adecuada restitución de derechos se requiere de unificación de criterios, de manejo trascendente de técnicas de intervención, si bien



es cierto estas deben ser flexibles según las particularidades de cada caso, pues no existe una pauta a seguir para saber cuáles son las motivaciones y aspiraciones de los jóvenes que ingresan al programa y lo que estos esperan del mismo, si se conociera estos antecedentes sería mucho más fácil desarrollar una adherencia al programa pues se tendría en consideración la visión de mundo y sociedad que tiene el joven, y no se impondría al adolescente un paradigma funcional estructuralista y adultista, nuestra visión de mundo, y delo que creemos correcto según nuestras vivencias las cuales con totalmente diferentes a la trayectoria de vida del usuario/a, considerando que es este el que guía el actuar del beneficiario/a.

En este punto, desde el Trabajo Social se encuentra un elemento principal en toda intervención: la autonomía de los sujetos para impulsar sus propios procesos de transformación, ya sea personal, grupal o comunitario, que se encuentra depositadas en sus habilidades, vivencias y creencias, y en este contexto, el trabajo de grupo pone al trabajador social y a los sujetos que forman parte de este proceso en la creación y recreación de estrategias facilitadoras de la adherencia. El sujeto observa de manera crítica, propone, dialoga y actúa a partir de los recursos, personales y cognitivos que dispone y la visión particular del mundo socio-cultural del cual forma parte, el que en ocasiones no ha sido comprendido por el equipo terapeuta, el cual en reiteradas ocasiones solo realiza contención, sin lograr con ello un verdadero avance en el desarrollo de la autonomía progresiva del NNA, respecto del ciclo de desarrollo en que se encuentre.

Los sujetos, en este sentido, son protagonistas del desarrollo de la experiencia, de las orientaciones e iniciativas asumidas en el proceso, en razón de ser visualizados no desde la carencia sino desde las potencialidades, considerando los valores, experiencias de vida. La intención de quienes han de aplicar estas técnicas al grupo, no se limita a convertirse en meros ejecutores, sino que se debe tener como horizonte la finalidad transformadora de la acción que se ha de emprender, es decir, direccionar políticamente la acción profesional, lo que implica que nuestras acciones no se hacen porque sí, sino que tienen un objetivo fundamental que va direccionado a validar Apoyo, orientación y plantear soluciones para mejorar la adherencia de los jóvenes al proceso de intervención.

El desarrollo temático de este trabajo ha involucrado significativos elementos, desde los cuales se nos es posible hoy comenzar un análisis serio del problema de la adherencia en los jóvenes pues el reconocimiento de las perspectivas analíticas que se reproducen actualmente, los sesgos sociales, juicios de valor, acatamiento de relaciones unicasales, de estrategias efectistas, de razonamientos cortoplacistas e inmediatos como también de los estudios y/o acercamientos constructivistas, propositivos y holísticos han entregado un significativo aporte para el desarrollo constante que es posible realizar en estudios subsiguientes, más cuando se cuenta con el conocimiento práctico para hacerlo.



El estudio e intervención con niños, niñas y adolescentes vulnerados gravemente en sus derechos se configura complejamente, sin embargo se plantea también la certeza de que los profesionales y autoridades que reconozcan las implicancias directas de sus estrategias de trabajo deberán asumir la responsabilidad inminente que se les otorga a través del deber ser. Se hace necesario por lo tanto, aunar esfuerzos en un trabajo en común bajo una mirada más humana centrado en la persona y en su futuro y en donde cada profesional pueda aportar a un conocimiento teórico –práctico para el logro de una verdadera restitución de derechos, y no solo un trabajo de contención emocional de acciones realizadas semanalmente por lo NNA

Finalmente y como aprendizaje, se debe considerar el valor y la importancia del ser humano, pues si bien a través de su vida se generan una serie de actos que atentan contra los valores y principios básicos de una sociedad, por lo cual se castiga y condena socialmente al niño o joven, el que sin embargo solo es víctima de una serie prácticas y actitudes negligentes producidas por sus adultos más significativos como es el entorno familiar pero a raíz de esta situación también es importante el saber apreciar y descubrir los aspectos positivos de cada niño, niña o adolescente que ingresa al programa, las habilidades que poseen y potenciarlas, vincularlos a instituciones de apoyo, entregarles herramientas útiles que le puedan permitir generar un cambio integral a estos individuos algunos infractores de ley otros simplemente víctimas de negligencia adultista. Ese es el rol fundamental del Asistente Social, pues solo así se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población atendida y propiciar una instancia concreta para una restitución efectiva de los derechos vulnerados.

El Trabajador/a Social es un profesional comprometido/a con la vida, la persona humana y sus derechos, caracterizado por la aceptación y el respeto por las diferencias culturales, educativas, de pensamiento u otras. Que pone su metodología y técnica, a disposición de la realización y plenitud del hombre involucrado en distintas circunstancias del acontecer social. Su aproximación a la realidad y quehacer posibilitan el abordaje individual, grupal o comunitario.

Entonces, ¿Qué papel jugamos nosotros Asistentes Sociales, como terapeutas, dentro del proceso de motivación y adherencia de los niños, niñas y jóvenes usuarios de los programas de restitución de derechos de SENAME, y en particular del Programa de Intervención Especializada (PIE) San Felipe/Los Andes?

La motivación radica en el deseo, en la fortaleza, en la continua lucha de cada uno de estos niños/as y jóvenes por demostrar y demostrarse a si mismo cuan productivos pueden llegar a ser y evitar la generación de aquellos constructos absurdos como: lástima, compasión, pesar entre otras que se originan en las persona, sin tener en cuenta la cantidad de experiencias que ellos tienen y de las cuales podemos aprender mucho.

La motivación en los niños y jóvenes no sólo se da en los ámbitos escolares, sino también dentro de los diferentes ambientes en los cuales se desenvuelven como son: familiar, social y -en algunos lamentables casos- también laboral, en donde nosotros trabajadores sociales jugamos un papel clave dentro del proceso de motivación de cada individuo puesto que al utilizar la actividad con propósito, el ambiente y las relaciones interpersonales como herramientas de trabajo para alcanzar logros, sin olvidar que la motivación es uno de los elementos nucleares de todo tratamiento o intervención,, enfocamos nuestro proceso terapéutico hacia los intereses propios de cada individuo y a llenar sus expectativas; como se explica dentro de algunos modelos, donde cabe citar la conceptualización que de la volición se hace desde el Modelo de la Ocupación humana. En general, la volición es definida por Gary Kielhofner como un patrón de pensamientos y sentimientos acerca de uno mismo como actor en el mundo, que sucede a través de lo que uno anticipa, elige, experimenta e interpreta lo que hace. Los pensamientos y sentimientos volicionales pertenecen a lo que uno considera importante (valores), percibe como capacidad personal y efectividad (causación personal) y encuentra placentero (intereses). Desde esta perspectiva, la volición infantil se puede ser entendida como el conjunto de sentimientos, pensamientos y creencias que nos impulsan o conducen a realizar una determinada actividad. Este concepto está construido a partir de la motivación intrínseca. En conclusión, se puede decir que no solo el Terapeuta Ocupacional, como lo es el autor de esta teoría, es quien debe ser un buen motivador sino todas las personas que de una u otra manera hacen parte del proceso de aprendizaje de todos los individuos como son: padres de familia, profesores, amigos, compañeros y por sobretodo el equipo interdisciplinario del Programa de Intervención Especializada, que está comprometido con el proceso de reparación y restitución de derechos.

Por lo anteriormente expuesto un buen motivador/a es aquella persona que facilita, guía y orienta no con dependencia exclusiva del adulto sino con su apoyo. Aquel que lo realiza teniendo en cuenta la etapa de desarrollo de los niños, de su ritmo de crecimiento, de su capacidad de entendimiento, de su estado de salud y de todos los demás factores que inciden y la motivación por tanto en la adherencia de los niños/as y jóvenes al programa de intervención especializada. Un buen motivador/a por tanto es aquel o aquella que se aparta un poco del perfeccionismo y es flexible ante la dificultad propia de los niños/as y adolescentes, aplicando la exposición a la cual estamos haciendo referencia, el motivador es aquel que entre muchas herramientas, se vale del arte o de los intereses propios del otro para fomentar en esa persona una motivación, un impulso de crear, de aprender, de significar, de reafirmar o resignificar el quehacer cotidiano.

En este proceso de motivar la adherencia de niños/as y jóvenes usuarios/as del Pie, a programa es trascendental la relación que se establece entre el equipo PIE y el paciente es de suma importancia la confianza, continuidad, accesibilidad de los niños a los y las profesionales así como también a los tutores, flexibilidad y confidencialidad son factores que influyen de manera favorable.



Probablemente los factores más importantes son el suministro de una información detallada y realista y la toma de decisiones conjuntas en un marco de confianza mutuo, al momento de diseñar el Plan de Intervención, el cual cabe recordar deber ser conocido y aprobado por el usuario/a.

Las estrategias para mejorar la adherencia de los niños, niñas y adolescentes al Programa de Intervención Especializada deben estar dirigidas al sujeto de intervención directamente, independientemente de su nivel de adherencia, y estar centradas en la comunicación y el apoyo psicosocial, esto sin embargo no excluye la motivación al sistema cliente, que es el entorno más cercano del usuario/a, mas es el niño, niña o adolescente, quien debe recibir la mayor atención, pues son ellos los vulnerados en los derechos y no la familia, la familia debe ser educada para la restitución de los mismo, pero es en NNA donde se debe generar la vinculación con el programa, ya que es este quien determinará si efectivamente desea aceptar la intervención ofertada por el equipo profesional del PIE, indistintamente de lo que el entorno familiar pueda querer para él o ella.

En conformidad a lo expuesto durante todo el documento, a la bibliografía revisada y la realidad revelada las estrategias para mejorar la adherencia de los usuarios al programa se pueden resumir en las siguientes:

- Estrategias de apoyo y ayuda
- Estrategias de intervención.

En las estrategias de apoyo resulta fundamental la capacidad de trabajo en equipo de todos los integrantes del conjunto de profesionales, tutores, y demás personas que trabajan en el PIE y que intervienen directa o indirectamente en la intervención con el NNA. Tomada la decisión del niño/a o joven de iniciar la intervención, esta la podríamos dividir en tres aspectos referidos a: información de la labor del equipo PIE, respecto de la problemática vivenciada por el NNA, esto a razón de no generar falsas expectativas tanto en los usuarios/as como en su familia, tutor o adulto responsable, otro aspecto es el consenso y compromiso entre el o la psicólogo/a y NNA, de modo tal que se pueda generar un PII, que aborde las problemáticas presentadas por el usuario/a y que además se adecue a lo que puede cumplir y finalmente mantenimiento y soporte, es decir ir reforzando en cada sesión el compromiso pactado, pues este a sido elaborado en función de las necesidades del NNA y de su capacidad de cumplimiento, es importante en este punto la revisión constante del PII, según el avance o situación familiar que este viviendo el usuario/a

El profesional Trabajador Social debe centrar su accionar en el apoyo al no solo en los NNA sino también en la familia, tutor, o adulto responsable del usuario/a. Los puntos clave consisten en informar al núcleo familiar de las áreas en que es posible intervenir como equipo PIE, enfatizando sobre las dudas surgidas en la primera entrevista y en detectar precozmente al posible incumplidor, planificando con el equipo profesional y de tutores las estrategias de intervención, para ello debe identificar los factores sociales que favorecen o entorpecen la adherencia y estos se pueden clasificar en los siguientes:



- Un entorno familiar.
- Soporte económico.
- Domicilio fijo.

Asimismo, profundizará en los hábitos de vida, recursos personales y familiares del usuario, analizará sus conocimientos acerca de la problemática vivencia, y si que el NNA la considera como tal y sobre el grado de concienciación y confianza que tiene el usuario/a para iniciar la intervención. Con esta información planteará en conjunto con el equipo PIE un plan de intervención, priorizando actividades, a los otros profesionales si pueden existir problemas de índole personal o social que recomienden retrasar el inicio de la intervención hasta su resolución.

Y como consideración final no existe ningún método de intervención superior a otros para mejorar la adherencia del paciente, sino que este debe ser flexible y combinar los componentes cognitivos, conductuales y afectivos de los niños, niñas y adolescentes.